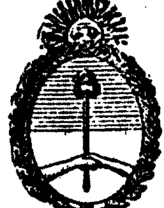


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 26 de enero de 1977

NUMERO 23.584

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-101*

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

19770126



LEYES

CINEMATOGRAFIA

Modificación parcial de la Ley Nº 17.741.

Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley modificatorio de la Ley número 17.741, de fomento y regulación de la actividad cinematográfica, modificada por la Ley Nº 20.170.

La actividad cinematográfica nacional atraviesa un período de crisis que significa un perjuicio directo a un medio de comunicación social y cultural de gravitación para la comunidad.

El Instituto Nacional de Cinematografía posee los medios para atender la necesidad de recursos de una actividad subsidiada por el Estado Nacional.

Se hace imprescindible elevar el nivel artístico, técnico y cultural del cine argentino, tendiendo a la preservación de las características del estilo nacional de vida.

Las modificaciones propuestas perfeccionan el mecanismo de fomento a la cinematografía nacional, no liberado de cambios profundos por un permanente ajuste a nuevas circunstancias, y a necesidades del Estado que lo sustenta, para alcanzar objetivos de promoción de la cultura, difusión de la información y posibilidad de acceso a una actividad creadora y fuente de trabajo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.505

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el Artículo 35 de la Ley Nº 17.741, modificado por el artículo 6º de la Ley Nº 20.170, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"De cada liquidación, se pagará el cincuenta (50 %) por ciento de las sumas que correspondan, acreditándose los fondos restantes de los que el Instituto Nacional de Cinematografía podrá disponer en cualquier momento del ejercicio financiero, para los mismos fines, y siempre que no [illegible] la parte de la recaudación impositiva destinada a la atención de este subsidio. Caso contrario se pagará a prorrata, caducando definitivamente todo derecho al cobro de los saldos o diferencias resultantes por aplicación de esta proporcionalidad.

El Poder Ejecutivo Nacional fijará la parte del subsidio que se destinará a reinversión para la producción de una nueva película o el equipamiento industrial".

ARTICULO 2º — Modifícase el tercer párrafo del Artículo 38 de la Ley número 17.741, modificado por el Artículo 6º de la Ley Nº 20.170, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Los porcientos e índices que debe fijar el Poder Ejecutivo podrán ser ajustados anualmente. Los nuevos porcientos e índices que se fijen de acuerdo a los Artículos 34 y 35 serán de aplicación a las películas cuyo otorgamiento de subsidio sea posterior a la fecha de vigencia que los establezca".

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Subsidio extraordinario.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de ley adjunto por el que se otorga un subsidio extraordinario a los causahabientes del personal militar o de seguridad de Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina que falleciera víctima de una acción subversiva o como consecuencia de su intervención en la lucha contrasubversiva.

Asimismo se prevé un subsidio también para el personal que en las mencionadas circunstancias resultara inutilizado o con disminución física permanente.

El proyecto tiene en cuenta que por la exclusiva razón de su estado militar un centenar de personas ha sido víctima, en los últimos seis años, de cobardes atentados terroristas protagonizados por delincuentes subversivos, sin otra motivación que su odio a los valores morales de nuestra civilización, a la que ansían llevar al caos de su desintegración.

Para erradicar este horrendo flagelo, en el menor tiempo posible, ha sido menester emplear a las fuerzas armadas en la represión de tales delincuentes, misión que, en tiempos normales, era consustancial de las fuerzas policiales.

Por este motivo el personal de esas fuerzas tiene previstos subsidios equivalentes al que se propone, viniendo el adjunto proyecto de ley a llenar el vacío que existe con relación a la cobertura de la contingencia que debe afrontar la familia del personal militar o de seguridad de la Gendarmería Nacional o de la Prefectura Naval Argentina, víctima de atentados terroristas que, como consecuencia de su intervención en la lucha contrasubversiva, sufriera el fallecimiento o la inutilización de su titular.

Tal contingencia extraordinaria, ajena a la actividad normal de aquel personal, no se halla debidamente valorada en las normas generales existentes en la actualidad, (Leyes Nros. 20.007 y 16.443), como así tampoco en la legislación específica vigente para las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Sector Defensa, (Ley para el Personal Militar Nº 19.101, Ley de Gendarmería Nacional Nº 19.349 y Ley General de la Prefectura Naval Argentina Nº 18.398 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.281).

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.

LEY Nº 21.507

Buenos Aires, 19 de enero de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — El personal militar de las Fuerzas Armadas y el de seguridad de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina, en situación de actividad o de retiro, que sea víctima de una acción subversiva o que como consecuencia de su intervención en la lucha contrasubversiva resultare con la inutilización o disminución psicofísica permanente, tendrá derecho a un subsidio extraordinario.

Si por dichas acciones se produjeran el fallecimiento o se declarase judicialmente la muerte presunta de la víctima, el subsidio recaerá en sus causahabientes.

En todos los casos, el subsidio se otorgará previa comprobación de las circunstancias que determinaron el hecho, mediante las actuaciones labradas a tal efecto, dentro de la jurisdicción militar correspondiente.

ARTICULO 2º. — Los montos a liquidar serán los que resulten de multiplicar el haber definido en el artículo 2401 inciso 3º de la Reglamentación aprobada por Decreto Nº 1081 del 31 de diciembre de 1973, correspondiente al grado de Teniente General o equivalentes, vigente al momento de producirse las situaciones establecidas en el artículo 1º, o al de la fecha en que se dicte la resolución judicial estableciendo la muerte presunta de la víctima, por los coeficientes que para cada clasificación y situación se establecen en el Anexo I de la presente ley, conforme a las siguientes exigencias y requisitos:

a) En los casos de fallecimiento o disminución permanente de aptitudes para el trabajo en la vida civil del sesenta por ciento (60 %) o mayor, corresponderá liquidar el ciento por ciento (100 %) del monto resultante de la aplicación de lo indicado en el párrafo anterior.

b) En los casos de disminución permanente de aptitudes para el trabajo en la vida civil menor del sesenta por ciento (60 %), corresponderá liquidar el subsidio indicado en el inciso anterior, reducido de acuerdo a la siguiente escala:

Porciento de incapacidad	Porciento a liquidar
1 a 9	30
10 a 19	50
20 a 29	60
30 a 39	70
40 a 49	80
50 a 59	90

ARTICULO 3º — En caso de fallecimiento o declaración judicial de la muerte presunta de la víctima, tendrán derecho a percibir el subsidio aludido, los siguientes deudos:

a) El cónyuge, siempre que no estuviera separado o divorciado por su culpa, en virtud de sentencia emanada de autoridad competente;

b) Los hijos e hijas legítimos, adoptivos o extra matrimoniales, menores de edad y los mayores incapacitados definitivamente para el trabajo;

c) Los nietos y las nietas, que sean hijos legítimos, huérfanos de padre y madre, hayan sido estos últimos hijos matrimoniales o extra matrimoniales del causante, menores de edad y los mayores incapacitados definitivamente para el trabajo;

d) El padre o la madre legítimos, naturales o adoptivos.

El subsidio se liquidará con arreglo al orden y distribución establecidos en los artículos 86 y 87 de la Ley Nº 19.101, 105 y 106 de la Ley Nº 19.349 y 17, incisos a) y b) de la Ley Nº 12.992 (modificada por la Ley Nº 20.281) en cuanto le corresponda.

ARTICULO 4º — Cuando no existan deudos con derecho a la percepción del subsidio según queda establecido en el artículo anterior y en casos debidamente fundados en razones de amparo y seguridad social, el Poder Ejecutivo, a propuesta de los respectivos Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, podrá otorgar el subsidio a otras personas no contempladas en la presente ley.

ARTICULO 5º — Si el subsidio ha sido otorgado sobre la base de la declaración de la muerte presunta de la víctima, la posterior reaparición de ésta no implica su devolución.

ARTICULO 6º — No serán acreedores al subsidio previsto en la presente ley aquellos que se hallen comprendidos en las siguientes circunstancias:

a) Dentro de las causales de pérdida del derecho a pensión que se establecen en los artículos 85 de la Ley Nº 19.101, 104 de la Ley Nº 19.349 y 16 de la Ley Nº 12.992 (modificada por Ley Nº 20.281), en cuanto corresponda;

b) Aquellos que han sido condenados por delito de carácter subversivo. Los procesados por este último motivo no podrán percibir el beneficio hasta tanto se dicte sobreseimiento definitivo o sentencia absolutoria en la causa que hubiere motivado su procesamiento.

ARTICULO 7º — Este subsidio será acordado sobre la base del grado que el causante tenía al momento de producirse las situaciones indicadas en el artículo 1º y es incompatible con el subsidio establecido en el artículo 116 de la Ley Nº 19.349 (Ley de Gendarmería Nacional) y con el establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 20.281. Será asimismo, incompatible, a partir de la fecha de la sanción de la presente ley, con el subsidio establecido por la Ley número 20.007 en caso de muerte o incapacidad, sin afectar lo que pudiere corresponder por aplicación de la misma ley, por daño en sus bienes.

ARTICULO 8º — Las disposiciones contenidas en la presente ley se aplicarán con carácter retroactivo a partir del 1º de enero de 1970. En esta circunstancia la liquidación del subsidio se efectuará sobre la base del haber a que alude el artículo 2º, vigente a la fecha de la sanción de la presente ley. En el caso de fallecimiento real o presunto del causante, tendrán derecho al beneficio los derechohabientes que al momento de su fallecimiento o que al día que judicialmente se fije como el de su muerte presunta, reúnan los requisitos de los artículos 3º y 4º.

ARTICULO 9º — Las erogaciones que resulten de la aplicación de la presente ley, serán atendidas con los créditos que a tal efecto se incorporen en los respectivos presupuestos de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José M. Klix
José A. Martínez de Hoz

ANEXO I

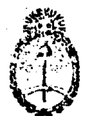
Clasificación	Situaciones: Fallecimiento	Situaciones: Inutilización
Oficiales Superiores	12,5	10
Oficiales Jefes	12	9,5
Oficiales Subalternos	11,5	9
Suboficiales Superiores (1)	11	8,5
Suboficiales Subalternos (2)	10	8
Cadetes, Aspirantes, Voluntarios y Marineros (3)	9	7
Conscriptos (4)	7	5

(1) Comprende a los efectos de esta ley a los grados de Ayudante de Primera y Ayudante de Segunda de la Prefectura Naval Argentina.

(2) Comprende a los efectos de esta ley a los grados de Gendarme I de Gendarmería Nacional, Ayudante de Tercera, Cabo 1º, Cabo 2º y Marinero de la Prefectura Naval Argentina.

(3) Comprende al grado de Marinero de Primera de la Prefectura Naval Argentina.

(4) Comprende a los grados de Gendarme II de la Gendarmería Nacional y Marinero de Segunda de la Prefectura Naval Argentina.



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase un contrato modificatorio de otro anterior.

DECRETO Nº 63

Bs. As., 17/1/77

VISTO el convenio formalizado entre el Ministerio de Economía y la firma Durlock Sociedad Anónima, por el que modifican el contrato que celebraran, la última de las nombradas bajo su anterior denominación Durlock, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 1º de diciembre de 1973 y del régimen de promoción regional de la industria, establecido por el Decreto número 922, del 26 de diciembre de 1973 y que fuera aprobado por el Decreto número 64 del 10 de enero de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que según se acredita en el Expediente S.E.D.I. número 18.912/74 Cde. 24 dicho convenio respondió a la petición realizada por la firma Durlock Sociedad Anónima de los beneficios establecidos por el Decreto número 1.237 del 8 de julio de 1976 que reglamenta la promoción regional para la zona Norpatagónica.

Que la firma mencionada puede optar por dicho régimen en virtud de haber cumplido los plazos estipulados en el primitivo contrato y de no haber puesto en marcha la planta industrial objeto del proyecto.

Que se ha acreditado debidamente el cambio de la denominación social de la beneficiaria.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Durlock Sociedad Anónima, modificatorio de la cláusula décima del contrato que ambas partes celebraran, la última de las nombradas bajo su anterior denominación Durlock Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en los términos de los textos legales invocados en el visto del presente y que fuera aprobado por Decreto número 64, del 10 de enero de 1975.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

En la ciudad de Buenos Aires, a los... días del mes de ... del año 1977, entre el Ministerio de Economía, representado en este acto por su titular S.E. el señor Ministro de Economía y Durlock Sociedad Anónima, representada en este acto por su presidente señor Roberto Marghetti (C.I. Nº 742.803 Policía Federal) según lo acredita en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.912/74 Cde. 24, acuerdan lo siguiente en virtud de lo dispuesto por el Ar-

tículo 2, del Decreto número 1.237|76: dado que la firma Durlock Sociedad Anónima ha cumplido con los plazos estipulados por la Autoridad de Aplicación del régimen de Promoción Industrial y habiendo la misma puesto en marcha la planta industrial objeto del contrato aprobado por Decreto Número 54.75 a la fecha de la realización de la opción prevista en el referido artículo, las partes deciden realizar el presente convenio ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional por el que se sustituye, el texto de la cláusula décima del contrato antes mencionado, por el siguiente:

"Cláusula Décima: El estado otorga a la empresa promovida los siguientes beneficios:

a) Desgravación del impuesto a las ganancias por un lapso de diez (10) años, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación, en los términos del Decreto Nº 1237, del 3 de julio de 1976, artículo 12, inciso a):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	90
8º	75
9º	60
10	45

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las empresas Ley número 21.287, o en su caso los tributos que lo sustituyan, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial (artículo 12, inciso b) apartado 2º del Decreto número 1.237|76) y también desde la aprobación de este contrato modificatorio mediante el Decreto respectivo (artículo 12, inciso b), apartado 2º del Decreto Nº 1.237|76), de acuerdo en ambos casos con la escala mencionada en el inciso anterior y en los términos del Decreto número 1.237|76, artículo 12, inciso b).

c) Liberación del ciento por ciento (100 %) de la escala mencionada a continuación del impuesto referido en el art. 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un lapso de diez (10) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 1.237 del 3 de julio de 1976 artículo 12, inciso c), apartado 1º):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	90
8º	75
9º	60
10	45

Asimismo se libera de dicho impuesto a los productores de materias primas o semielaboradas, localizados en las provincias incluidas en el régimen del Decreto Nº 1.237 del 3 de julio de 1976, en los términos del artículo 12, inciso c), apartados 2º, 3º y 4º del mencionado decreto.

d) Exención por un período de diez (10) años del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones.

e) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 13, inciso b) del Decreto número 1.237 del 3 de julio de 1976, las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como aportaciones directas de capital social suscripto, o diferir en los términos del artículo 13, inciso a) del decreto antes citado, las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las ganancias, impuesto a las tierras libres de mejoras, impuesto sobre el capital de las empresas y al patrimonio neto e impuesto al valor agregado o en su caso de los que lo sustituyan, incluidos anticipos, correspondientes a ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de inversión. El inversionista debe optar por uno de los dos beneficios contenidos en el presente inciso en oportunidad de la suscripción del capital social, implicando ello la renuncia automática al beneficio por el cual no se ha optado.

f) Exención de los derechos de importación, en los términos de los artículos 3º, inciso i) de la Ley número 20.560; 30 del Decreto Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y 8º, inciso k) del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, hasta un monto de dos millones quinientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 2.526.648.—) FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de conformidad con las normas precitadas y dentro de los plazos consignados en la minuta anexa (conforme Decreto número 2.863 del 9 de octubre de 1975).

El presente convenio entrará en vigor al día siguiente de la notificación a la firma Durlock Sociedad Anónima, del decreto que lo apruebe o al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial en el caso que esta última fecha sea anterior a la primera.

En la Ciudad y fechas señaladas, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto previa la lectura y ratificación de su contenido.

SERVICIO EXTERIOR

Apruébase un desplazamiento.

DECRETO
Nº 3.452
Bs. As., 27|12|76

VISTO la Resolución 19 (IV) aprobada con intervención de la República Argentina en Ocasión de la IV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, celebrada en Asunción del 1º al 3 de junio de 1971, y

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé la realización de estudios para la integración de los Países de la Cuenca del Plata en materia educativa.

Que a tal fin, el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata ha organizado el funcionamiento de un Grupo de Expertos en Educación.

Que el mencionado Grupo de Expertos ha realizado diversas reuniones, en las que la República siempre ha participado.

Que dada la importancia que el factor cultural tiene en el proceso de integración de los Países de la Cuenca es conveniente su concurrencia.

Que entre los días 14 y 18 de abril de 1975, se ha realizado la IV Reunión del Grupo de Expertos en Educación en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a la cual han asistido representantes argentinos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el desplazamiento efectuado por el Consejero de Embajada D. Alfredo Agustín Oliva Day del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y por el Dr. Adrián Gustavo Cafferata, de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Economía, entre los días 14 y 18 de abril de 1975, a la ciudad de Asunción del Paraguay.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas que se arbitren en el presupuesto correspondiente al ejercicio 1976 de los respectivos Ministerios, procediéndose a la liquidación de los viáticos pertinentes teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de seis (6) días.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José A. Martínez de Hoz.

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Armada.

Convalídanse ascensos.

DECRETO
Nº 3.455
Bs. As., 28|12|76

VISTO lo resuelto por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y lo establecido en el Artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, al siguiente personal superior:

I. Cuerpo de Combate:

En el Escalafón Naval Comando:

Contralmirantes D. Antonio Vañek D. Oscar Antonio Montes y D. César Augusto Guzzetti.

Capitanes de Navío D. Alberto Gabriel Vigo, D. José Néstor Estévez, D. Juan Carlos Malugani, D. Juan Carlos Martínez, D. Mario Eduardo Olmos y D. Rafael Joaquín Serra.

Capitanes de Fragata D. Luis Nicolás Boeri, D. Julio Antonio Santoianni, D. Jorge González Abadie, D. Julio Alberto Risso, D. Juan Carlos Dupuy, D. Horacio Zaratiegui, D. Ciro García, D. Mario Pablo Palet, D. Alberto Lorenzo Padilla, D. Hugo Enrique Piantanida, D. Ramón Antonio Arosa, D. Carlos Alfredo Vaihinger, D. Nelson Raúl Castro, D. Raúl Alberto Marino, D. José Julio Sarcona, D. César Trombetta, D. Máximo Eduardo Rivero Kelly, D. Pedro Alberto Fernández Sanjurjo, D. Juan Alberto Iglesia, D. Julio Angel Enrique Degaño, D. Barry Melbourne Hussey, D. Rodolfo Cabello, D. Héctor Elías Bonzo, D. Julián Luis Montoya y D. Eduardo Gastón Lestrade.

Capitanes de Corbeta D. Antonio José Mozzarelli, D. Félix Rodolfo Bartolomé, D. Oscar Carlos Albino, D. Oscar Jorge Calandra, D. Juan Miguel Luis Saralegui, D. José Félix Martínez, D. Juan Andrés Branda, D. Rubén Santiago Santillán, D. Juan Carlos Bou, D. Carlos Alberto Coll, D. Raúl Emilio Ceconi, D. Juan Martín Salaverri, D. Mateo Angel Giordano, D. Vicente Manuel Federici, D. Oscar Roberto Padilla, D. Ricardo Luis Dávila, D. Rafael Carlos de Elía D. Carlos Antonio Vattuone, D. Jorge Osvaldo Troitiño, D. Héctor Alfredo Campoamor, D. Adolfo Aurelio Gaffoglio, D. Raúl Oscar Pirra, D. Héctor Alfredo Robacio, D. Carlos María Sala, D. Héctor De Pirro, D. Alberto Eduardo Toso Le Breton, D. Alberto Ricardo Manfrino, D. Oscar Julio Barquin, D. Luis Alfonso Dupeyron, D. Julio Alberto Tourne, D. Fausto Juan Carlos López, D. Carlos Alberto Ruiz, D. Agustín Humberto Sosa, D. Luis Félix del Carmen Anselmi, D. Salvador Fortunato D'Amico, D. Osvaldo Hugo Borzone y D. Julio Enrique Salas.

Tenientes de Navío D. Roberto Rodríguez, D. Horacio Miguel Molina Pico, D. Sergio Hugo Pinciaroli, D. Carlos Arturo Cortalezzi, D. José Alberto Nadal, D. Joaquín Edgardo Stella, D. Jorge Eduardo Acosta, D. Luis Alberto García Bourimborde, D. Fernando María Azcueta, D. Horacio Arturo Fisher, Jorge Alberto Yacianci, D. Jorge Luis Colombo, D. Juan Manuel Quinteros, D. Alberto Angel Olcese, D. Hugo Fernando Alvarez, D. Carlos Alberto Bottega, D. Carlos José Pazzo, D. Jorge Horacio Carrio, D. Jorge Luis Albertani, D. Marcelo Eduardo Loza, D. Oscar Manuel Arce, D. Alfredo Dardo Dabini, D. Roberto Mario Blanco Azcárate, D. Héctor Danilo Bianchi, D. Emilio Luis Courthiade, D. Américo Ernesto Balbi, D. Hugo Horacio Masnatta, D. Raúl Mario Franzini, D. Norberto Ramón Varela, D. Alfonso Eduardo Nicolás, D. Roberto Oscar Novais, D. Italo Roberto Bulbo, D. Eugenio Pascual Escobar, D. Jorge Enrique Perren, D. Basilio Benito Pertine, D. Jorge Andrés Paris, D. Eduardo Jorge Madar, D. Marcos Gerardo Perera, D. Miguel Angel Robles, D. Rubén Rodolfo Casalla y D. Luis Nicolás José D'Imperio.

Tenientes de Fragata D. Gustavo Adolfo Suzzara, D. Daniel Aníbal Hernández, D. Jorge Alberto Martín, D. Rubén Angel Iglesias, D. Angel Julio Palazzo, D. Juan Carlos Galli, D. Francisco Gerardo Sonvico, D. Juan Carlos González Llanos D. Jorge Oscar Pedro López, D. Enrique Mario Gadea, D. Alberto Andrés Berrino, D. Horacio Atilio Barilari, D. Arturo Julio Cancela, D. Juan Carlos Rolón, D. Guillermo Jorge Duhalde, D. Ernesto Rafael Beall, D. Jorge Enrique Cuyas, D. Orlando Gutiérrez del Barrio, D. Christian Jorge Martínez, D. Eduardo Horacio Roca, D. Carlos Eduardo Davlou, D. Juan Carlos Iannuzzo, D. Carlos Luis Peralta, D. Carlos Mariano Sánchez Alvarado, D. Alberto Raúl Lorenzo, D. Omar Victorino Fernández, D. Adolfo Francisco Scilingo, D. Jorge Omar Godoy, D. Ignacio Alberto Arangio, D. Enrique Gustavo Salas, D. Ricardo Enrique Guerello, D. Francisco Ricardo Soto, D. Carlos Ramón Despierre, D. Ricardo Héctor Martínez, D. Alfredo Ricardo Aliotta, D. Guillermo Alejandro Lucas, D. Claudio Ernesto Cassina, D. Hernán García Blesa, D. Andrés Guillermo Covas, D. Roberto Augusto Ferrer, D. Ernesto Raúl Farías y D. Adolfo Luis Urela.

Tenientes de Corbeta D. Juan José Videla, D. Eduardo Miguel Zaldibar D. Pedro Luis de la Fuente, D. Hernán Piñón Areas, D. Rafael Luis Sgueglia, D. Enrique Germán Martínez, D. Marcelo Gustavo Genne, D. Horacio Juan Ferrari, D. Alfredo Ignacio Astiz, D. Gustavo Adolfo Trama, D. Juan Manuel Lavanchy, D. Guillermo Carlos Rubino, D. Juan Manuel Suárez, D. Ricardo Luis Alessandrini, D. Héctor Eduardo Spilla, D. Guillermo Oscar Iglesias, D. Alberto Eduardo González, D. Edgardo Alberto Walker, D. José María Pereyra Dozo, D. Carlos Alberto Sánchez, D. Gerardo Gabriel Cánepa, D. Julio José Tomás Pestalardo, D. Héctor José Guillou, D. Lucio Daniel Cao, D. Miguel Angel Salvador, D. Horacio González Llanos, D. Roberto Héctor Gallo, D. Juan Arturo Alomar, D. Norberto Osvaldo Martín, D. Carlos Alberto María Bence, D. Francisco Savino, D. Eduardo Carlos Bacigalupo, D. Eduardo Carlos de Ilzarbe, D. Mario Divita, D. Luis Guillermo Arbini, D. Oscar Patricio Ledwith, D. Héctor Edgardo Lesceno, D. Pedro Alberto Moroni, D. Horacio Marcelo Ballabio, D. Raúl Alfredo Mourrat, D. Carlos Alberto Arballo y D. Hugo Alberto Morris Daly.

Guardiamarinas D. Miguel Angel Delaygue, D. Antonio Torres, D. Rubén Horacio Zaragoza, D. Gustavo Leopoldo Otogalli, D. Andrés Roque Di Vicenzo, D. Juan José Rodríguez Mariani, D. Luis Fernando Cagliari, D. Javier Armando Valladares, D. Marcelo Tomás Romano, D. Jorge Roberto González, D. Carlos Ignacio Rueda, D. Armando Raúl Mayora, D. Carlos Rodolfo Machetanz, D. Alejandro Daniel Olmedo, D. Carlos María Rebbio, D. Enrique Alberto Cesaretti D. Edgardo Raúl Ovidio Gallegos, D. Oscar Osvaldo Brandeburgo, D. Guillermo Enrique Sánchez, D. Marcelo Gustavo Márquez, D. Daniel Osvaldo Amigo, D. José Eduardo Coronel, D. Carlos Hugo Albarracín, D. Delfor Raúl Ferraris, D. Carlos Francisco Mena, D. Eduardo Javier Alvarez, D. Omar Arnaldo Filippini, D. Vicente Engelman, D. Jorge Fernando Dacharry, D. Carlos Roberto Gaviña, D. Antonio Urbano, D. Fernando Enrique Cano, D. Carlos Humberto Crocl, D. Raúl Carlos De Giovanni, D. Luis Ambrosio Navarro, D. Enrique Félix Calot, D. Jorge Enrique Silvestre, D. Vicente Emilio Músico, D. Alejandro Ricardo Alemán, D. Roque José Menie, D. Héctor Ernesto Walker, D. Adolfo Jesús Ahumada, D. Alejandro Antonio Licoff, D. Enrique Ramón, D. Ruperto Gerardo Krobath, D. Carlos Alberto Benítez, D. Fernando Oscar Rodríguez y D. Eduardo Enrique Merlo.

En el Escalafón Infantería de Marina Comando:

Contralmirante D. Julio Juan Bardi.

Capitanes de Navío D. Raúl Ernesto Bouhier y D. Jorge Demetrio Casas.

Capitanes de Fragata D. Alberto Rafael Heredia, D. Alberto Emilio Rosiello, D. Luis Enrique Tartara, D. Ernesto José Menghetti, D. Carlos Edmundo Sosa, D. Arico Héctor Taladriz, D. Eduardo Rubén Demargo, D. Oscar Guillermo Van Thienen, D. David Alejandro Francisco Acosta y D. José Romeo Escobar.

Capitanes de Corbeta D. Miguel Angel Monti, D. Nicolás Viejobueno, D. Oscar Ramón Gronda, D. Alberto César González, D. Pedro Roberto Zaccaría, D. Ricardo Augusto Echagüe, D. Carlos Sixto Ciudad, D. Horacio Enrique Wells, D. Fermín Eduardo Areta y D. Carlos Alberto Limardo.

Tenientes de Navío D. Hernán Alvaro Hermelo, D. Juan Carlos Fuentes, D. Guillermo Félix Botto, D. Oscar Héctor García Rabini, D. Daniel Armando Ponce y D. Emilio José Schaller.

Tenientes de Fragata D. Carlos María Garat, D. Roberto José Rosales, D. Ricardo Francisco Morelli, D. Carlos Roberto Nielsen, D. Fernando Horacio Bonanni, D. Mario Oscar Orrillo, D. Luis Arístides Menghini, D. Eduardo Manuel Menghini, D. Félix Aquiles Silotto, D. Marcelo Daniel Valenti y D. Raúl Dávalos.

Tenientes de Corbeta D. Raúl Héctor Tarnoski, D. Roberto Luis Gardenal, D. Alejandro Bernardo Indaco, D. Guillermo Adolfo Díaz Andrade, D. Esteban Alfredo Citta, D. Jorge Andrés Reto, D. Rodolfo Oscar Cionchi y D. Eduardo Alberto Juvencio Villarraza.

Guardiamarinas D. Roberto Luis Victorio Alemanno, D. Luis Enrique Gobbi, D. Mario Rubén Abadal, D. Gustavo Alberto Richardson, D. Jorge Paulo Barrales, D. Edgardo Arturo Rodríguez, D. Gerardo Enrique Ferrer, D. Atilio Eduardo Nani, D. Jorge Daniel Marquardt, D. Juan Fernando Pendino, D. Osvaldo Martín Laclau, D. Héctor Julio Santillán, D. Eduardo Manuel Alvarez, D. Juan Carlos Solís, D. Carlos José Anzoategui, D. Jesús Alberto Pazos, D. Sergio Andrés Dacharry y D. Alfredo José Imboden.

En el Escalafón Ejecutivo Promoción:

Capitán de Navío D. Raúl Oscar Ziegler.

Capitanes de Fragata D. César Rosario Montalti, D. Juan Carlos Ranzini, D. Jorge Rubén Horacio Fernández, D. Gustavo Bruno Bearzi, D. Antonio Vareta y D. Enrique Fernando Máximo Plattini.

Capitanes de Corbeta D. Heberto José Urso, D. Carlos Ernesto Zárate, D. Alfredo Fariña, D. Horacio Chiessa, D.

villo Repetto, D. Luis Guillermo Baya, D. Oscar Eduardo Ricardo Saa, D. Juan Bautista Bigliardi, D. Jorge Luis Tomasin, D. Leonel Horacio Gemignani, D. Víctor Pedro Arancibia y D. Jorge Retes.

Tenientes de Navío D. Jorge Ernesto Papa y D. Luis Guillermo Ensinck.

En el Escalafón Ejecutivo Ingeniería:

Capitanes de Navío D. Rafael Mario Checchi y D. Carlos Castro Madero.

Capitanes de Fragata D. Néstor Domingo López Ambrosioni, D. Alberto José Valdez, D. Julio Carlos Sbardi Canna, D. Osvaldo Federico Unger y D. Rolando Enrique Nawratil.

Capitanes de Corbeta D. José Luis Horacio Pérez, D. Jorge Francisco Guidobono, D. Néstor Antonio Domínguez, D. Miguel Roberto Zapata, D. Fortuno Miguel Parera Izaguirre, D. Enrique Terrizzano, D. Ramiro Fernando Zabalúa, D. Marcelo Marino Joy y D. Juan Pedro Gamen.

Tenientes de Navío D. Eduardo Ricardo Hurtado, D. Gerardo Hugo Santillán, D. Luis Alejo Bonelli, D. Filiberto Julio Ricciardi y D. Juan Antonio Eugenio Facio.

Tenientes de Fragata D. Héctor Raúl Crespo, D. Eduardo Gustavo Ruiz y D. Ricardo Luiz Poy.

Tenientes de Corbeta D. Horacio Gustavo Alvarez, D. Oscar Radivoj, D. Enrique Antonio Ventura, D. Carlos Alberto Soler, D. Carlos Guillermo Suárez Mason y D. Gabriel Vignola.

Guardiamarinas D. Claudio Daniel Antonini, D. Ricardo Emilio Franceschelli, D. Daniel Ernesto Ferrentino, D. Roberto Antonio Sánchez y D. Fernando Salinas.

En el Escalafón Naval General:

Capitanes de Fragata D. Jorge Horacio Paccioretti, D. Jorge Lauro Varela Barros, D. César Augusto Castagna, D. Jorge Enrique Bittleston, D. Ricardo Oscar Di Martini y D. Carlos Enrique Zartmann.

Capitanes de Corbeta D. Juan Enrique Miranda, D. Horacio Gildo Baldoni, D. Victorio Juan Barlari, D. Oscar Antonio Baraldo, D. Juan Francisco Jarrige y D. Juan Carlos Servillano Laborde.

Tenientes de Navío: D. Jorge Carlos Kalemkerian y D. Juan Carlos Torres.

Teniente de Fragata D. Héctor Luis Fantusa.

Tenientes de Corbeta: D. Carlos Alberto Fernández Moriano, D. Carlos Alberto Funes y D. Ricardo Miguel Cavallo.

En el Escalafón Infantería de Marina General:

Capitán de Corbeta D. Francisco Mario Finardi.

Teniente de Fragata D. Mario José Biasio.

En el Escalafón Ejecutivo General:

Capitanes de Fragata: D. Mariano Abel Amartino y D. Juan Carlos Roust.

Teniente de Fragata D. Eduardo Miguel Aldo Scalesciani.

En el Escalafón Apoyo:

Tenientes de Fragata: D. Néstor Hugo Carballido, D. Oscar Víctor Bulfón, D. Roberto Guillermo Bravo, D. Ramón Alcibiades Ruiz López, D. Carlos Alberto Sanchez y D. Ernesto Proni Leston.

Tenientes de Corbeta: D. Juan Roberto Marín, D. Juan Carlos Bailo, D. Armando Verdaguer Ortega, D. Roberto Eleuterio Duarte, D. Juan Carlos Pons, D. Norberto Luis Alianelli, D. Carlos Alberto Menéndez, D. José María Lamelza, D. Roberto Hernán Devesa y D. Juan Se[illegible].

2. Cuerpo Profesional:

En el Escalafón Intendencia:

Capitán de Navío D. Aldo Angel Marchesotti.

Capitanes de Fragata: D. Carlos Luis Belelli, D. Orestes Fernando Franzoni, D. Emilio González Rey, D. Néstor Eusebio Vena, D. Mario Italo Satti, D. Osvaldo Luis Ros y D. Alfredo Le Pera.

Capitanes de Corbeta: D. Carlos Emilio Ranucci, D. Mario Hugo Berdaner, D. David Roque Barbero, D. Héctor Antonio Cabanas, D. Neddo Ever Basterra, D. Manuel Martín Flores, D. Elio Félix Taurian, D. Alberto Guillermo Muñoz, D. Ricardo Angel Macchi, D. Carlos Alberto Sánchez, D. Eufemiano Raúl Gómez y D. Juan Carlos Antonio Herrera.

Teniente de Navío D. Nelso Addiqui Schaller.

Tenientes de Fragata: D. Carlos Alberto Cragnolino, D. Osvaldo Alfredo Picciotti, D. Guido Andrés Seidel, D. Luis Emilio Lupi, D. Nicolás Leopoldo Cano, D. Emilio Antonio Méndez, D. Arturo Angel Pisoni, D. Antonio Rodolfo Sánchez Ruiz y D. Julio Horacio Numer.

Tenientes de Corbeta: D. Félix Vicente Artuso, D. Hugo Humberto Barbarino, D. Lucas Francisco Giotta, D. Jorge Carlos Radice, D. Alberto Néstor García, D. Federico Guillermo Sepp, D. Angel Julio Granja, D. Ricardo Hugo Fesino, D. Luis Alberto Catuogno, D. Humberto Luis Ochoa, D. Hugo Nelson Bizzari, D. José Luis Santiago, D. Rufino Néstor Figueredo y D. Manuel Carlos Carballido.

Guardiamarinas: D. Gustavo Daniel Musuruana, D. Manuel Ignacio Olivera, D. Aldo Diego Randado, D. Joaquín González, D. Alejandro Guillermo Solari, D. Miguel Angel Hernández, D. Ricardo Carlos Garibotto, D. Edmundo Enrique de la Cruz, D. Raúl Alberto Otero, Sebiaffino y D. Carlos Alberto Moraña.

En el Escalafón Ingeniería:

Capitán de Fragata, D. Luis Secundido Diéguez.

Tenientes de Navío: D. Jorge Alfredo Federiconi, D. Juan Luis Costa, D. Heinz Gerardo Schulze, D. Armando Luis Solari, D. Alberto Jovino Félix de la Vega, D. Jorge Alberto Cinninari y D. Gustavo Adolfo Arzuaga.

Tenientes de Fragata: D. José Antonio Carracedo, D. Víctor David Olmedo, D. Leonardo Ferrabone, D. Felipe Jorge Bambaci, D. Carlos Alberto González, D. Carlos Alberto Calabró y D. Berardo Carlos Ojea.

En el Escalafón Sanidad Medicina:

Capitán de Navío D. Manuel Irán Campo.

Capitanes de Fragata: D. Adolfo Julio Maillie, D. Leopoldo Ricardo Bottaro Cantaluppi y D. Antonio Richa.

Capitanes de Corbeta: D. José María Chiusoli, D. Félix Agustín Juan Amicone, D. José María Barcia, D. Juan Manuel Solario y D. Héctor Enrique Settanni.

Tenientes de Navío: D. José Ignacio Camba, D. Arturo Leopoldo Diana Bunge, D. Hugo Héctor Iglesias, D. Oscar Sebastián Ingaramo, D. Walter Omar Bove, D. Lisandro Iván Ricardo Lois, D. Alberto Marcos Thornton y D. Rubén Ovando.

Tenientes de Fragata: D. Alberto Eduardo Snider, D. Ricardo Remigio Montivero, D. Miguel Angel Brocanelli, D. Hugo Raúl Galli, D. Raúl Angel Capdevielle, D. Ricardo Mario Astrada, D. Roberto Andrés Ponce, D. Carlos Rodolfo Tambour, D. Osvaldo David Mainardi y D. Juan Elio Narciso D'Agliano.

En el Escalafón Sanidad - Odontología:

Capitanes de Fragata: D. Carlos Ednesto Nielsen y D. Diego Carlos Arresigor.

Capitanes de Corbeta: D. Mario Juan D'Orio, D. Gustavo Adolfo Lovato y D. Roque Beccio.

Tenientes de Navío: D. Francisco Domingo Comerci, D. Juan Carlos Loiácono y D. Juan Carlos Tombeur.

Tenientes de Fragata: D. Jorge Enrique Fanelli Evans y D. Nolberto José Gamba.

En el Escalafón Sanidad - Farmacia y Bioquímica:

Capitanes de Corbeta: D. Dixk Antonio Pérez, D. Rodolfo Guillermo Schulz y D. Otmaro Enrique Roses.

Tenientes de Navío: D. Juan Manuel Beltrán y D. Carlos Antonio Pérez.

Tenientes de Fragata: D. Oscar Alberto Román, D. Hugo Héctor Flotts y D. Cruz Manuel Alvarez.

En el Escalafón Auditoría:

Capitanes de Fragata: D. Roberto Hugo Barraco Mármol, D. Eduardo Tancredi Cóppola y D. Jorge Gnecco.

Tenientes de Navío: D. César Pedro Sánchez y D. José Antonio Abraham Martínez.

Tenientes de Fragata: D. Gustavo Adolfo Pozzo y D. Daniel Alfredo Vergara Vacarezza.

En el Escalón Técnico:

Tenientes de Navío: D. Alfredo Bernabé Molina, D. Héctor José Iacovodonato, D. Héctor Euclides Dallas, D. Héctor Valla, D. Mariano Librandi, D. Mario Tomás Antinori, D. Eduardo Angel Scotti y D. Rubén Jorge Arana.

Tenientes de Fragata: D. Walter Aleman, D. Juan Antonio Rossi, D. Julio Alberto García, D. Héctor Adrián Gauna y D. Abel Pablo Lanzavecchia.

Tenientes de Corbeta: D. José María Pieroni, D. Mario Angel Boratto y D. Willi Carlos Schmidt.

En el Escalafón Complementario:

Capitán de Fragata D. Augusto César Mazzoni.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José M. Klix

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe del Ejército.

Convalídanse ascensos.

DECRETO
Nº 3.457

Bs. As., 28/12/76

VISTO lo actuado por la Junta de Calificación de Oficiales, año 1976; lo determinado en el artículo 150, inciso 2) de la Reglamentación de la Ley para el Personal Militar, tomo II, Reclutamiento y Ascensos (Ley Nº 14.777), LM-2-II; lo resuelto por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, de los siguientes oficiales del Escalafón General del Cuerpo de Comando:

Mayores

D. Jerónimo Norberto Prieto Tasso
D. Lorenzo Rubén Darío Lencioni
D. Eduardo Andrés Augusto Fermepin
D. Ricardo Manuel Romero
D. José Carlos Palleja
D. Ricardo Francisco Mendiberri
D. Guillermo Obdulio Coronel
D. Adolfo Eleodoro Quevedo
D. Rubén Edgardo Freites
D. Carlos Manuel Ferrari
D. Ataliva Félix Fernando Devoto
D. Juan Carlos Vernengo
D. Alejandro Heriberto Carrizo
D. José Francisco Gorriti
D. Octavio Rufino Barrera
D. Horacio Ramón Suárez
D. Pedro Enzo Tula
D. Julio Vicente Fuscaldo
D. Genaro Alberto Monzón
D. Otto Ricardo Ossorio
D. Esteban Conrado Alsina
D. Julio Isaac Suárez
D. Walter Calcedonio Romano
D. Mario Arturo Caffarena
D. José Antonio De Bosini
D. Francisco Javier Molina
D. Pascual Antonio Romeo
D. Roberto Aníbal Pérez
D. Eduardo Jorge Blanco
D. Rubén José Lorenzo
D. Francisco Cervo
D. Neil Lorenzo Blázquez
D. Marcos Roberto Mansilla
D. Enrique Blas Gómez
D. Isidro Bonifacio Cáceres
D. Sieben Quintiliano Moncy
D. Heriberto Justo Auel
D. Alejandro Pérez Giménez
D. Guillermo Jaime Bidone
D. Luis Augusto Arana
D. Pablo Skalany
D. Rodolfo Baker
D. Hugo Héctor Durán
D. José Aquilino Butelef
D. Julio Maron
D. Ricardo Jesús Paz
D. Horacio Alfredo Pozzo
D. Armando Rodolfo Sosa
D. Argentino Roberto González
D. Víctor Cristóbal Varona
D. Osvaldo Córdoba
D. Carlos Francisco Paturzo
D. Luis Roque Argüello
D. Julio Luis Teodomiro Bidone
D. Néstor Antonio Cassina
D. Juan Benito Pera
D. Juan Ibarra
D. Francisco Domingo Michelli
D. Juan Carlos Bondancia
D. Andrés José Atilio Luchina
D. Fernando Alfredo Conde
D. Norberto Amadeo Améndola
D. Juan Miguel Valentino
D. Hermes Oscar Rodríguez
D. Carlos Antonio Castagna
D. Carlos Cordero
D. Horacio De Verda
D. Eduardo Carlos José Isasmendi Sola
D. Héctor Hugo Lorenzo Chilo
D. Humberto Asseff
D. Oscar Lorenzo Reinhold
D. Francisco Eduardo Machinandiarena
D. Ricardo Humberto Russi
D. Julio Eduardo Ratto
D. Oscar Vicente Di Clemente
D. Adriano Héctor Romero
D. Francisco Ramón Palacin
D. Ernesto Carlos Walther
D. Alejandro Miguel
D. Miguel Angel Salvo
D. Antonio Arsenio Arcmando
D. Juan Francisco Domingo González
D. Roberto Eulidio Roveda
D. Carlos Alberto Antonio Mateos
D. Angel José Tovo
D. Oscar Roberto Sosa
D. Humberto Luis Enrique Gambino
D. Carlos Javier Tamini
D. Jorge Washington Arnaiz
D. Exequiel Alfredo Meana
D. Ricardo Alberto Person
D. Juan Francisco Angel Bolla
D. Pascual Oscar Guerrieri
D. Filiberto Francisco Salcerini Soffredini
D. Enrique Aníbal Solari
D. Eros Querubin Raso
D. Abigail Rubén Muñoz
D. José Héctor Yofre
D. Luis Enrique Von Kluge
D. Martín Félix Bonnet
D. Mauro Osvaldo Borghi
D. Argentino Jorge Garriz Señorans
D. Fernando Alberto Erro
D. Carlos Vidal Miy Uranga
D. Leandro Martín Aguirre
D. Juan Carlos Adrián Verni

Capitanes

D. Jorge Alberto Romero Mundani
D. Gerardo Guillermo Gutiérrez
D. Manuel Cornejo Torino
D. Alberto Ricardo Domingo Nadale
D. Carlos Alberto Díaz
D. Héctor Mario Goncevatt
D. Carlos Fernando Nieto
D. Roberto Andrés Bembihy
D. Miguel Angel Heredia
D. Florencio Alberto Olmos
D. Francisco Darío Paredes
D. César Manuel Smirnoff
D. Carlos Washington Reveand
D. Enrique Henri Basso
D. Walter Lidro Denoni
D. Alberto Juan Hubert
D. Carlos Alberto Ozarán
D. Norberto Antonio Yumpi
D. Ricardo Angel Di Lelle
D. Narcio José Cot
D. Francisco Carlos Montañez
D. Esteban Skalany
D. Abelardo Hipólito Acevedo
D. Omar Antonio Carrera
D. Lucio Carlos Ramírez
D. Carlos Félix Vernengo
D. Carlos Alberto Guiñazú
D. Gerardo José Jáuregui
D. Sadi Héctor Emilio Rodrigañez
D. Ricardo José Becerra
D. José Carlos Hilgert
D. Ricardo Gabriel Pons
D. Eduardo Sakamoto
D. Julio Francisco León
D. Enrique Luis Curieni
D. Juan Carlos Alvarado
D. Juan Carlos Mugnolo
D. Luis Alberto Nasim
D. Ricardo Raúl Pyszniak
D. Raúl Francisco Arrillaga
D. Enrique Raúl Viano
D. Jorge Alberto Martínez
D. Juan Francisco Nougues
D. Luis Alberto Herrera
D. Carlos Edgardo Tejada
D. Hugo René Padovani
D. Juan Salvador Roque
D. Norberto Eduardo González
D. Alfredo Pablo Rolando
D. Carlos Julio Telmo Pereyra
D. Julio Francisco Arana
D. Eduardo Arturo Lacier
D. Luis Dubois
D. Víctor Demetrio Peralta
D. Hugo Guillermo Mendoza
D. Alberto Domanico
D. Miguel Antonio Villegas
D. Angel Osvaldo Corvalán
D. Marcos Alberto Calmon
D. Jorge Norberto Ceballos
D. Juan Carlos Galloni
D. Ricardo Correa
D. Osvaldo Miguel Guarnaccia
D. Horacio Eduardo Zenarruza
D. Aníbal Jorge Abasto
D. Eduardo Lamberto Delpierre
D. Angel Eduardo Rodríguez
D. Antonio Guillermo Minicucci
D. Alberto Raúl Fittipaldi
D. Eduardo Horacio Gentiluomo
D. Jorge Alejandro Martinucci
D. Héctor Reynaldo Amuchástegui
D. Alberto Gerardo Cerusico
D. Jorge Omar De Bartoló
D. Norberto Enrique Fernández
D. Guillermo Aníbal Piccione
D. Manuel Emilio Freire
D. Luis Antonio Moreno
D. Emilio Ricardo Deglampietro
D. Argentino Mario De Rosa
D. Sebastián Rampulla
D. Ignacio Pascual Pellegrini
D. Carlos Blas Casuccio
D. Roberto Manuel Abad

Tenientes Primero

D. Carlos Dionisio Peuvrie
D. Eduardo Oscar Mc Namara
D. Ricardo Alberto Patrone
D. Alberto Ciro Gravano
D. José Luis Calderón Diz
D. Enrique Armando Cicciari
D. Armando Ricardo Gilardoni
D. Héctor Osvaldo Valentino
D. José Tadeo Luis Bettolli
D. Gustavo Horacio Ricardes
D. José Manuel Gondell
D. Gustavo Francisco Riege
D. Alberto Horacio Schenone
D. Juan Enrique Salaverry
D. Roberto Alfredo Janza
D. Arturo Félix González Naya
D. Robetro Jones Tamayo
D. Carlos Antonio Mina
D. Gustavo Délfor González Sass
D. Pedro Antonio Hernández
D. José Luis Marchisio
D. Enrique José Del Pino
D. Mario Héctor Reynoso
D. Jorge Hugo Isola
D. Héctor Esper Sabao Domínguez
D. Julio Rafael Ardita
D. Roberto Eduardo Cerrina
D. Hugo Enrique Verni
D. Jorge Horacio Bellande
D. Fernando Adolfo Etchecopar
D. Oscar Norberto Moschini
D. Jorge Raúl Farizano
D. Ernesto Teodolindo Day Linares
D. Marcos Luis Grigera
D. Ramón Hugo Troncoso
D. Enrique Eduardo Rutsch
D. Héctor Mario Juan Filippo
D. Juan José Capella
D. Ernesto Enrique Arroyo
D. Genaro Sciola
D. Carlos Felipe Lazarte
D. Jorge Eduardo Landa
D. Juan Alberto Bollettino
D. Guillermo Rubén Berazay
D. José Ignacio Saravia Day
D. Jorge Exequiel Acosta
D. Jorge Gabino Pereira
D. Martín Rodríguez
D. Julio César Domínguez
D. Miguel Angel Castex
D. Luis Humberto Laitan
D. Eduardo Fernando Maldonado
D. Eduardo Hugo Canda
D. Carlos Alberto Fama
D. Brígido Pedro Zavaleta
D. Raúl Alberto Escobar
D. Jorge Horacio Granada
D. Miguel Angel Cornejo García
D. Francisco Arturo Martínez
D. Félix Emilio Carbo
D. Osvaldo Alfredo Fox
D. Rodolfo Amílcar Antonio Bonelli
D. Mario Alfredo Carbajal
D. Evergisto Arturo De Vergara

D. Osvaldo César Quiroga
D. Rómulo Carlos Menéndez
D. Mario Luis Castagneto
D. Heriberto Lavallen
D. Jorge César Estol
D. Julio Santiago Canteros
D. Jorge Antonio Cornejo Torino
D. Alfredo Jorge Maurice
D. Enrique Federico Gentiluomo
D. Carlos Alberto Churruarín.
D. Raúl José Ruiz
D. Marcelo Aguilar Zapata
D. Agustín Pablo Taquini
D. Juan Carlos Solari
D. Fernando Antonio Almada
D. Alberto Federico Torres
D. Carlos Alberto Alvarado
D. Roberto Martini
D. Juan Carlos Solís
D. Patricio Eleodoro Marenco
D. Néstor Osvaldo Adinolfi
D. Marcelo Horacio Renauld
D. Juan Enrique Guglialmelli
D. Ernesto Jorge Spagnoli Olive
D. Carlos Alberto Lima Coimbra
D. Carlos Eduardo Lo Cane Schloszarcsik
D. Arturo Raúl Sporleder
D. Osvaldo Héctor López
D. Carlos María Cerrillo
D. Omar Enrique Martínez
D. Víctor Rubén Córdoba
D. Marino Héctor González
D. Oscar Eduardo Ferrario
D. Oscar Antonio Gómez Migenes
D. Omar Manuel Calvo Rey
D. Julio Alberto Alfredo Caruso
D. Angel Eduardo Goyenechea
D. Roberto Felipe Giménez
D. Eduardo Guillermo Degano
D. Roberto Guillermo González Fravine
D. Héctor José Gallardo
D. Hugo Esteban Costa
D. Gonzalo Javier Martínez
D. Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol
D. Miguel Angel Sarni
D. Adolfo Ernesto Moore
D. Alberto Américo Lucchesi
D. Eduardo Héctor Bernadou
D. Jorge Raúl Zenarruza
D. Justo Francisco Andriani
D. Carlos José González
D. Domingo Morales
D. Jorge Osvaldo Páez Padro
D. Jorge Luis Amaro Etienot
D. Victorio Rafael Listorti
D. José Omar Rodríguez
D. Héctor Roberto Menéndez
D. Carlos Alberto Ramón Elizathe
D. Carlos Alberto Alvarado
D. Luis Aníbal Ormella
D. Daniel Mario Silva
D. Carlos Nicanor Bengoa
D. Francisco Horacio Méndez
D. Norberto Eduardo Condal
D. Miguel Angel Viviani Rossi
D. Francisco Jovanovics
D. Luis María Pérez
D. Carlos Alberto Rinaudo
D. Alberto Daniel Sotomayor
D. Diego Julio Oswald
D. Raúl Antonio Portela
D. Julio Alberto Pereira
D. Guillermo Roberto Trucco
D. Norberto Raúl Tozzo
D. Juan Carlos Oriozabala
D. Fernando Enrique Carlés
D. Jorge Horacio Páez
D. Roberto Guillermo Fossa
D. Gustavo Alonso Ohieta
D. Horacio Enrique Morales
[illegible] José María Ferro
D. Guillermo [illegible] Jauza
D. Pedro Adolfo López
D. Darío Ernesto Ledesma
D. Jorge Alberto Cotens
D. Carlos Antonio Francisco Cremona
D. Juan Carlos Melián Massera
D. Mario Silvio Polari
D. Roberto Domingo Calderón
D. Domingo Armando Giordano
D. Carlos Alberto Berdaguer
D. Eduardo Agustín Altuna
D. Jorge Emilio Palma
D. Carlos María Vergara
D. José Avelino Olivera
D. Carlos Alberto Taffarel
D. Edgardo Mario Locatelli
D. Raúl Alberto Serafín De Cristóbal
D. Angel Saturnino Taboada
D. Carlos Horacio Maidana
D. Daniel Ernesto Rives
D. Juan José Héctor Zabaiza
D. Miguel Angel Peleitay Pinto
D. Horacio Alberto Garbelino
D. Ejidio Rubén Amaya
D. Jorge Héctor Di Pasquale
D. Julio Eduardo Orma Carrasco
D. Jorge Alberto Monge
D. Miguel Angel Cabanillas
D. Ricardo Ernesto Elicabe
D. Juan Rogelio Alvelo
D. Miguel Angel Pérez
D. Eliberto Miguel Goenaga
D. Juan José Amarante
D. Horacio Jorge Tonnelier
D. Antonio Arnoldo Pérez
D. Claudio Fernando Morales Gorleri
D. Alfredo Eugenio Marco
D. Luis Alberto Sánchez
D. Emilio Guillermo Nani
D. Marcelo Félix Wahlers
D. Carlos Manuel De La Serna
D. Raúl Fernando Auchezar
D. Osvaldo Raúl Tevere
D. Héctor Eduardo Fabbi
D. Carlos Alberto Feijóo
D. Pedro Miguel Salice
D. Alberto Tadeo Silveyra-Ezcamendi
D. Alfredo Alberto Svendsen
D. Alberto Daniel Rey Pardellas
D. Héctor Meliton Martínez
D. Héctor Eduardo Ramón Argento
D. Bernardo Luis Landa
D. Enrique Guillermo Risso Patrón
D. Héctor Francisco Taverna

Tenientes

D. Carlos Alberto Ramos
D. Luis Eduardo Pierri
D. Luis Eduardo Tibiletti
D. Arnaldo Raúl Buompadre
D. Héctor Adrián Romero Mundani
D. Luciano Benjamín Menéndez
D. Raúl Ayala Torales
D. Alberto Numa Laplane
D. Roberto Antonio Cutro
D. Carlos Danilo Briem Stamm
D. Ricardo Alberto Martínez Frugoni
D. José Luis Pagnini
D. Daniel Oscar Camponovo
D. Pedro Rafael Cerruti
D. Julio César Sarmiento
D. Rodolfo Faustino Ahlen
D. Víctor Raúl Veloso
D. José María Mainetti
D. Néstor Pedro Sarobe
D. Gustavo Enrique Calvi Meydac
D. Guillermo Marcelo Delucchi
D. Gustavo Antonio Mentell
D. Enrique Rodolfo Dick
D. Daniel Eduardo Quattrocchi
D. Rafael Vicente Larocca
D. Juan Carlos Willington
D. Abel Julio De La Vega
D. Alberto Alfonso
D. Carlos Osvaldo Del Torchio
D. Néstor Orlando Esteller
D. Juan Manuel Carrizo
D. Oscar José Guglielmetti
D. Jorge Alberto Tereso
D. Rodolfo Tomás Chilo
D. Roberto Jorge Galli
D. Daniel Rubén Balla
D. Gustavo Gilberto Tadeo Juárez Matorras
D. Eduardo Alejandro José Schilling
D. Leopoldo Efraín Diamante Díaz
D. Juan Augusto Iavicoli
D. Eduardo Horacio Méndez
D. Eduardo Víctor Jordán
D. Ramón Bibiano Recio
D. Carlos Antonio Esteves
D. Angel Oscar Ceballos
D. Ricardo Enrique Bravo
D. Enrique Francisco Welsh
D. Argentino Caro
D. Oscar Cayetano Vallejo
D. Angel Francisco Fleba
D. Enso Roberto Molino
D. José Daniel Sosa Montepagano
D. Jorge Omar Daguerre
D. Carlos Tadeo Cayetano Lencinas
D. Raúl Alfredo Arguello De La Vega
D. Jorge Arturo Alvarez Roldán
D. Jorge Eduardo Bechelli
D. Carlos Alberto Calvo
D. José María Cuatrin
D. Raúl Eugenio Daneri
D. Abelardo Arturo Innocenti
D. Alberto Esteban González
D. José Conrado Antonioni
D. Rodolfo José Grau
D. Horacio Néstor Bonus
D. Juan Carlos Schulz
D. Carlos Alberto Coronel
D. Néstor Guillermo Castro Veliaz
D. Rodolfo Vicente Richter
D. Abelardo Sebastián Ramos Monso
D. Guillermo Alejandro Danilo Campos
D. Ernesto Jorge Pérez
D. Abel Oscar Fernández
D. Ricardo Fernández
D. Serapio Eduardo Del Río
D. Jorge Osvaldo Velazco
D. Carlos Luis Farías Loescher
D. Julio César De La Barrera
D. Fernando Martínez Zuviría
D. Carlos Alberto Aguilera
D. Ricardo Alberto Salgado
D. Fernando Pastor De La Serna
D. Santiago Sánchez Sorondo
D. Jorge Luis Borsella
D. Juan Carlos Serrano
D. Marcelo Antonio Durañona
D. Justino Mario Bertotto
D. Jorge Pedro Mones Ruiz
D. Alberto Jorge Moreira
D. Carlos Francisco Mende
D. Santiago Ramiro De La Rúa
D. José Luis Palacios
D. Fernando Luis Labayru
D. Enrique Mario Reiners
D. Horacio Juan Muller
D. Esteban Horacio Rafael
D. Miguel Angel Farías
D. Juan Bautista Scartascini
D. Eduardo Carlos José Federik
D. Adolfo Cristian Farizano
D. Juan Carlos Méndez Casariego
D. Eduardo Jorge Coaker
D. Guillermo Santiago Grau
D. José Ramón Negretti
D. Enrique Horacio Capella
D. Francisco Horacio Julián
D. Alberto Jorge Morales
D. Leopoldo Norberto Cao
D. Héctor Daniel Ferrer
D. Carlos Alberto Suárez
D. Martín Carlos Luzuriaga
D. Jorge Augusto Cardozo
D. Aníbal Julio Chazarreta
D. José Pío Cabrera
D. Jorge Eduardo Genovese
D. Carlos Alberto Spika
D. Fernando Manuel Chaves
D. Néstor Raúl Fernández
D. Carlos Enrique Pavón
D. Eduardo Cativa Tolosa
D. Jorge Alberto D'Amico
D. Eugenio Pedro Monteverde
D. Horacio Rubén Leites
D. Jorge Eduardo Llama Figueroa
D. Osvaldo Mario Antonio Rodríguez
D. Jorge Raúl Gabardini
D. Ernesto José Arce
D. Humberto Hugo Pasqueletti
D. Fernando Miguel Galbán
D. Luis Fernando Bejar
D. Alberto Alcides Vadell
D. Diego Juan Francisco Borsotti
D. Rubén Oscar Zumino
D. Juan Carlos Castilla
D. Osvaldo González
D. Normando Mendieta
D. Carlos María Mollerach
D. Jorge Roberto Fernández
D. Carlos Francisco Martínez Segón
D. Armando Humberto Olmos
Federico Klew
D. Carlos Alberto Piedra Buena
D. Alberto Eduardo Camps

Subtenientes

D. Hermenegildo Barbosa
D. Horacio Linari
D. Gustavo Adolfo Cornicelli
D. Jorge Manuel Cerezo
D. Jorge Daniel Salvati
D. Raúl Alberto Señorans
D. Juan Carlos Armando Bove
D. Luis Alberto López
D. Luis Félix Renauld
D. Roberto Osvaldo Ferrer
D. Roberto Gustavo Fonseca
D. Julio Miguel Plazaola
D. Carlos Alberto Arroyo Arzubi
D. Alejandro Sergio Rafael Latino
D. Guillermo Enrique Ruiz
D. Ricardo Di Genaro
D. Raúl Roberto De Rosa
D. Eduardo Alberto Piacentini
D. Jorge Edgardo Beauchamp
D. Ricardo César Colombo
D. Jorge Guillermo Villarreal
D. Carlos Guillermo Merlo
D. Daniel Bernardo Rincón
D. Vicente Manuel San Román
D. Jorge Federico Schiavone
D. Roberto Mario Fiorito
D. Jorge Epifanio Oliva
D. Juan Carlos Mancieni
D. Raúl Guillermo Tejerina
D. Miguel Angel Podestá
D. José Luis Licca
D. Alfredo Antonio Faraj
D. Juan Manuel Díaz
D. Rodolfo Eduardo Scillia
D. Eduardo Antonio Torella
D. Alberto Werner Waldesbuhl
D. Héctor Eduardo Gallardo
D. Jorge Federico Tisi Baña
D. Carlos Octavio Correa Madina
D. José Luis Minicu
D. Martín Justiniano Rubio
D. Rafael Julio Manuel Barreiro
D. Mario Albérico Moyano
D. Hugo Alberto Pérez Comette
D. Daniel Enrique González Delbe
D. Mario Eduardo Ochoa
D. Carlos Martín Sanabria
D. Jorge Raúl Zaracho
D. Enrique Argentino Magnaghi
D. Gustavo Eduardo Lux
D. Héctor Oscar Bagnasco Rocha
D. Hernán José María Risso Patrón
D. Carlos Alberto Martín Simonini
D. Cristian Oscar Claveria
D. Guillermo Teófilo Osycka
D. Emilio Pedro Morello
D. Marcelo Gustavo Giglio
D. Humberto Eduardo Cubas
D. Horacio Rafael Rasetti
D. Edér Alfonso Pecile
D. José María Llorens
D. José Manuel Fidel Díaz
D. Miguel Angel Martín
D. Jorge Horacio Rojas
D. Osvaldo Carlos Taccone
D. Guillermo Dante Llorente
D. Ricardo Claudio Gandolfo
D. Guillermo Prieto
D. Roberto Raúl Matas
D. Francisco María Cáceres
D. Raúl Daniel Abella
D. Alcides Enrique Taverna
D. Rodolfo Antonio Gomila
D. Fernando Ramón Díaz
D. Julio César Romero
D. Luis Antonio Caballero
D. Rodolfo Sergio Mujica
D. Roberto José Larocca
D. Federico Leopoldo Maximiliano Galeano De Sanz
D. Alberto Tomás Cianciulli
D. Rogelio Hugo Martelli
D. Adalberto Mario Andrés Alfons
D. Carlos Alberto Arroyo
D. Luis Emilio Estévez
D. Eduardo José Zone
D. Guillermo Eduardo Del Pino
D. Mario Rodolfo Almirón García
D. Pedro Jorge Arcagni
D. Aurelio Pedro Fausto Tomás Jofré
D. Rubén Eduardo Márquez
D. Manuel Horacio Abraguin
D. Eduardo Osvaldo Fontana
D. Jorge Francisco Herrero
D. Gustavo Roberto D'Amico
D. Carlos Leónidas Regalini
D. Gustavo Luis Breide Obeid
D. Esteban Guillermo Carluci
D. José Alberto Rodríguez
D. José Luis Blanquet
D. Pedro Angel Barruffaldi
D. Francisco Alfredo Bianchi
D. Carlos Alberto Sprenger
D. Elsio Luis Faraudello
D. Raúl Esteban Andrés
D. Alfredo Hugo García
D. Miguel Angel Chiesa
D. Jorge Alberto Goldaraz
D. Carlos Mario Silvestre
D. Fernando Antonio Videla
D. Sebastián Oriozabala
D. Jorge Julio Alfani
D. Jorge Eugenio Guallart
D. Carlos Ignacio Cialceta
D. Jorge José Carlucci
D. Fernando Julio Pedernera
D. José Antonio Rivera
D. Ernesto Alberto Garbino Samela
D. Gustavo Raúl Gelfi
D. Elio Fernando Leopoldo Cantoni
D. Eduardo Roberto Goldaraz
D. Jorge Alberto Mendieta
D. Hugo Roberto Molinari
D. Osvaldo Hipólito Jesús Tosco
D. Jorge Luis Santilli
D. Eduardo Salvador Gilardoni
D. Emilio Enrique Iparraguirre
D. Daniel Rodolfo Elía
D. Pedro Eduardo Piou
D. Carlos Eduardo Martín Lacal
D. Raúl Manuel Toyas
D. Ricardo Beltrán Balestrino
D. Ernesto Ramón Barrera
D. Jorge Aníbal Masson
D. Héctor Fernando Ramón Dotti
D. Santiago Alberto Muras
D. Víctor Alejandro Gallo
D. Carlos Horacio Quattrocchio
D. Carlos Alejandro Eduardo Arteaga
D. Nicasio Ramón Belingheri
D. Juan Francisco Edmundo Coria
D. Néstor Omar Faccio
D. Leopoldo Guillermo Jung
D. José Luis Cattenati
D. Hugo Ernesto González
D. Fernando Jorge Montanari
D. Carlos Alberto Ferreyra
D. Federico Alberto José Pedernera
D. José Luis Richini
D. Heriberto José Von Furth
D. Jorge Pablo Soria
D. Andrés Gustavo Mourier
D. Federico Luis Mourglier
D. Fernando Jorge Arribas
D. Florentino Díaz Loza
D. José Martiniano Duarte
D. Jorge Ricardo Calvo
D. Gastón Roberto Valdés
D. Juan Carlos Etcheves
D. Juan Carlos Martene
D. Ricardo Rodolfo Schmid
D. Andrés Oscar Avalos
D. Luis Edgardo Ocaranza
D. Enrique Eneas Neirotti
D. Juan del Valle Sanabria
D. Juan Daniel Candi
D. Enrique Omar Gumbau
D. Héctor Manuel Blanco
D. Angel Teobaldo Capara
D. Rodolfo Ravneli
D. Raúl Rodolfo Reco
D. Jorge Eduardo Mansilla
D. Omar Hugo Pellicán
D. Fernando José Escriña
D. Faustino Dozo
D. Enrique Francisco Cisternas
D. Germán Emilio Riquelme
D. Gustavo Adolfo Fabbi
D. Daniel Antonio Arias
D. Héctor Mario Piccinali
D. Alberto Felipe Ledesma
D. Juan Francisco Del Torchio
D. Alejandro César Moughty
D. Enrique Gustavo Baracchea
D. Rolando Héctor Medina
D. Manuel Bautista José Coñal
D. José María Sagasta
D. Juan Carlos Bertolini
D. Emilio Domingo Bertolone
D. Horacio Luis Fernández
D. Camilo Jorge Rizzolo
D. Norberto Daniel Sarmiento
D. Enrique Gustavo Walter
D. Miguel Santiago Maciel
D. Roberto Miguel Oliver
D. Héctor Eduardo López Vernengo

Art. 2º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, de los siguientes oficiales del Escalafón Complementario del Cuerpo de Comando:

Mayores

D. Oscar Angel Capdevila Gordillo
D. Aníbal Edgardo Espíndola

Capitán

D. Luis Héctor Calafell

Art. 3º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, de los siguientes oficiales del Cuerpo Profesional

Mayores de Intendencia

D. Omar Emilio Ricciardi
D. Jorge Alberto Reale
D. Carlos Joaquín Pérez Roulet
D. Alfredo Alcides Corbella
D. Carlos Armando López de León
D. Julio César Palacios
D. Arturo Antonio Gigena
D. Leopoldo Antonio Cuello
D. Claudio Martín Saya
D. Julio Alberto Martínez
D. Fernando Beiardinelli
D. Humberto Mario Ratti
D. Luis Juan Biglieri
D. Rodolfo Peregrino Galforro
D. Raúl Jesús Ayala
D. Juan Manuel Caballero
D. Antonio Salvador Pascucci

Capitanes de Intendencia

D. Ricardo Aníbal Rolón
D. Nilo Omar Zanor
D. Edgardo Alberto Espeleta
D. Ricardo Ramón Frías
D. Miguel Humberto Pietrobelli
D. Alberto Rubén Pérez
D. Oscar Alejandro Pérez
D. Hugo Eduardo Vieca
D. Luis María Ricciardi
D. Oscar Ricardo Veas
D. Ernesto Pedro Burgando
D. Humberto Ramón López
D. Luis Miguel Echandi
D. Roberto Wedigton Di Lorenzo
D. Carlos Enrique Martínez
D. Félix Hugo Quintana
D. José Alcides Vergara

Tenientes Primeros de Intendencia

D. Héctor Alberto Reynoso
D. Juan Carlos Armando Formoso
D. Domingo José Losa
D. Daniel Pedro Galliano
D. Felipe Carlos Alberto Alegre
D. Rubén José Cáceres
D. José Eusebio Farres
D. Daniel Roberto Marinoni
D. Francisco Juan Tepalo
D. José Fermín García
D. Simeón José Pérez
D. Hipólito Marcelo Serra
D. Horacio Francisco Pastore
D. Lucio Eduardo Vallejos Alvarez
D. Marcos Francisco Rodríguez

Tenientes de Intendencia

D. Rodolfo Tomás Bruno
D. Mario Daniel Visciglia
D. Roberto Emilio Quevedo
D. Alberto Marcelo Clarens
D. Alberto Julio Durán Costa
D. Guillermo Angel Giaquinto
D. Hugo Alfredo Castro
D. René Oscar Bolrico
D. Héctor Mario Moreno
D. Víctor Hugo Oriolo
D. Luis Horacio Esquivel
D. Guillermo Daniel Quintana
D. Carlos Alberto Patrizio
D. Carlos Hugo Schiappacasse
D. Juan Angel Rota
D. Juan Luis García Solorzano
D. José Francisco Guerrero
D. Mario Néstor Manzan

Subtenientes de Intendencia

D. Luis Hugo Bernareggi
D. Virgilio Alberto Moschino
D. Carlos Ricardo González
D. Eduardo Luis Stella
D. Alberto Pablo Holgado
D. Abelino Zenón Castillo
D. Omar Juan Demaria
D. Oscar Alfredo Quinteros
D. José Franchinotti
D. Carlos Manuel Bieller
D. Mario Oscar Mattio
D. Silvio Roger Loto
D. Carlos Amando Geravi
D. Otmar Daniel Caler
D. Rafael Antonio Gómez
D. Jorge Hugo Muro
D. José Luis Rafael Fist
D. Raúl Alberto Sánchez

Mayores Médicos

D. Luis Antelo
D. Jorge Néstor Casal
D. Ricardo Achenbach
D. Carlos Alberto Valentín Girardi Cantaluppi
D. Darien Wilfredo Sireix
D. José María Francisco Calaza
D. José Ramón Alberto Magno Di Leo Lira

Capitanes Médicos

D. Miguel Angel Castellví
D. Jorge Guillermo Streich
D. Héctor Darío Tadei
D. Tomás Angel José Calello
D. Orlando Clemente Fortuna
D. Félix Juan Domínguez
D. Carlos Antonio Alvarez Japalucci
D. Jorge Alberto Anschutz
D. Esteban Mikulic
D. Ramón Eduardo Acosta

Tenientes Primeros Médicos

D. Pablo Ramón Cánepa
D. Mario Horacio Alesón
D. Luis Antonio Serrano
D. Omar Baltazar Cardozo
D. Edmundo Mirabelli
D. Horacio Emilio Bove
D. Julio Alejandro Verna
D. Jorge Alberto Contreras
D. José Alberto Marino
D. Pedro Pablo Di Spagna
D. Demetrio Necvetailenko
D. Luis Antonio Zlacki
D. Mario Ricardo Zapirain

Mayor Bioquímico

D. Nabih Jozami

Teniente Primero Bioquímico

D. Alfredo Eduardo Hansen

Mayores Odontólogos

D. Oscar Augusto Argano
D. Héctor Víctor Ochoa
D. Pedro Maximiliano Merlo

Capitanes Odontólogos

D. Marcelo Oscar Florida
D. José Alberto Santoranai
D. Néstor Mattiazzi
D. Rubén Héctor Galassi

Tenientes Primeros Odontólogos

D. Alfredo Lucio Dennet
D. Rodolfo De Martino
D. José Simón Abdala
D. Julián Florencio Rodríguez Zavalegui
D. José María Antonio Gómez Demarco
D. José Luis Menéndez

Mayor Farmacéutico

D. Eduardo Antonio Espantoso

Mayores Auditores

D. Carlos Alberto del Perpetuo Socorro Carranza Zavalía
D. Raúl Alberto De La Vega

Capitanes Auditores

D. Néstor Alberto Gorriño Sarsfield
D. José Francisco Siciliano

Teniente Primero Auditor

D. Enrique Carlos Alberto Leigo

Mayor Veterinario

D. Juan Alberto Mendoza

Mayores de Banda

D. Julio Alberto García
D. Oswaldo Antonio Rodríguez

Capitanes de Banda

D. Alfio Anning
D. Juan Ramón García

Tenientes Primeros de Banda

D. Ricardo Pulido
D. Osvaldo Julio Barral
D. Alfredo Gamon

Tenientes de Banda

D. Víctor Luján
D. Humberto Guglielmino
D. Emilio Alberto Sobrino
D. Amelio Ruiz

Subtenientes de Banda

D. Juan Antonio Rodríguez
D. José Francisco Vargas
D. Juan Oscar Guardia

Mayores de Educación Física

D. Francisco Argentino Eustaquio
D. Roberto Gustavo Eustaquio
D. Emir Orlando Navarro

Capitanes de Educación Física

D. Elido Juan Rafael Vasconi
D. Bill Oscar Fornarino
D. Amílcar Virgilio Dib
D. Alberto Rivas
D. Luis Alberto Pascual

Tenientes Primeros de Educación Física

D. José Alfredo Brizuela
D. Osvaldo Octavio Serres
D. Manuel Carmelo Barceló
D. Carlos Antonio Nicolás Olalzola
D. Marcelo Ruiz

Tenientes de Educación Física

D. Jorge Orencio José Salas
D. Mario Edgardo Fuentes

Subtenientes de Educación Física

D. Juan Carlos Saldaño
D. Daniel Fernando Karlsson
D. Eduardo Ramón Vergara
D. Carlos Alberto López
D. Carlos Dardo Rojas

Art. 4º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, de los Tenientes Médicos Residentes D. Gustavo Jorge Agostinelli, D. Carlos Honorio Colombo, D. Alejandro José Ramos Vértiz, D. Jorge Raúl Vernetti, D. Oscar Antonio Capellino, D. Horacio Oscar Venarotti, D. Carlos Alberto Marín, D. Jorge Horacio Videla, D. Oscar Angel Gambini, D. Juan Carlos Tobar y D. Raúl Enrique Zunino, debiéndoselos colocar a continuación del Teniente Primero Médico "en comisión" D. Horacio Bernardo Rovira.

Art. 5º — Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, de los Subtenientes Pilotos de Ejército "en comisión" que se detallan a continuación:

D. Eduardo Ernesto López
D. Alfredo Edgardo Musante
D. Oscar Diógenes Pacal
D. Alberto Rodolfo Reynoso
D. Edgardo José Soto
D. Néstor Eduardo Juárez
D. Julio José Toranzos

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Planeamiento.

Designaciones.

DECRETO Nº 3.592

Bs. As., 30/12/76

VISTO el Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 por el que se aprobó la estructura orgánico funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se hallan vacantes diversos cargos de primer nivel que se hace necesario cubrir en razón de las importantes funciones que corresponden a esas jerarquías.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13 del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90 — 25 — 001 — 0 — 370 — 1 — 11 — 1110 — 020 del Presupuesto para el ejercicio 1977, Agrupamiento Administrativo, Unidad Secretario de Estado de Planeamiento en cargo de Categoría 24, al licenciado D. Angel José Barreiros (M. I. Nº 4.318.530) y al contador público nacional D. Antonio Ignacio Margariti (M. I. Nº 6.013.040); en la Unidad Secretario de Estado de Proyecto Nacional en el cargo de Categoría 24, al Capitán de Navío (R.) D. Julio Antonio Tartara (M. I. Nº 2.904.681) y en la unidad Subsecretario de Doctrina e Investigación en el cargo de Categoría 23, al ingeniero D. Jorge Eduardo Schmitt (M. I. Nº 4.068.273).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.

DECRETO Nº 3.593

Bs. As., 30/12/76

VISTO el Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976, por el que se aprobó la estructura orgánico funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada estructura se hallan vacantes diversos cargos de alto nivel que se hace necesario cubrir, en razón de las importantes funciones que corresponden a esas jerarquías.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13 del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90 — 25 — 001 — 0 — 370 — 1 — 11 — 1110 — 020 Agrupamiento Administrativo, Unidad Subsecretario General, en el cargo de Categoría 24 al señor D. Rogelio Marino (M. I. Nº 4.451.288) y en el cargo de Categoría 23 al licenciado D. José Luis Emilio Trento (M. I. Nº 4.369.884).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Consejo Federal de la Energía Eléctrica.

Limítanse designaciones. Desígnanse miembros.

DECRETO Nº 3.563

Bs. As., 30/12/76

VISTO la necesidad de actualizar las representaciones provinciales y nacionales ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, para que ellas actúen en perfecto acuerdo con las políticas que en la materia hayan determinado sus representadas, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Organismo, es Asesor y Consultor del Poder Ejecutivo Nacional y de los Gobiernos Provinciales en materia de energía eléctrica.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley 15.336 (Art. 25), todas las Provincias, a requerimiento de la Secretaría de Estado de Energía, han formalizado las propuestas pertinentes.

Que por su parte la Secretaría de Estado de Energía propone el que actuará en su representación y los que han de hacerlo por las jurisdicciones de Capital Federal y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Limitar a la fecha del presente decreto las designaciones de los Representantes y del Secretario ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, efectuadas con anterioridad al 24 de marzo de 1976.

Art. 2º — Desígnanse miembros del Consejo Federal de la Energía Eléctrica, con la representación y carácter que en cada caso se indica, a las siguientes personas.

1) Por la Secretaría de Estado de Energía
Don Sabas Luis Gracia Núñez (M.I. 4.236.701)
2) Por la provincia de Buenos Aires
Don Néstor Bernardo Busso (M.I. 5.107.738), como titular
Don Antonino Gregorio Cordero (M.I. 5.106.305), como suplente
3) Por la provincia de Catamarca
Don José Alberto Cisneros (M.I. Nº 6.944.272), como titular
Don Juan Carlos Marchioli (M.I. Nº 6.964.123), como suplente
4) Por la provincia de Córdoba
Don Raúl Severino Stinson (M.I. Nº 2.379.512), como titular
Don Fernando Ariel Martín (M.I. Nº 2.764.654), como suplente
5) Por la provincia de Corrientes
Don Alejandro Alberto Del Carril (M.I. 4.309.596), como titular
Don Mario Jacinto Brans (M.I. Nº 5.704.360), como suplente
6) Por la provincia del Chaco
Don Esteban Gruzycki (M.I. número 7.514.333), como titular
Don Aurelio Peralta (M.I. 7.538.590), como suplente
7) Por la provincia del Chubut
Don Néstor Raúl Vega (M.I. número 5.389.782), como titular
Don Oscar Enrique Jones (M.I. Nº 7.325.220), como suplente
8) Por la provincia de Entre Ríos
Don José Gustavo Mattaloni (M.I. 5.501.689), como titular
Don Waldemar Luis Adolfo Mors (M.I. 5.941.974), como suplente
9) Por la provincia de Formosa
Don Luis Diez (M.I. 539.857), como titular
Don Cristino Caballero (M.I. número 8.231.415), como suplente
10) Por la provincia de Jujuy
Don Jorge Miguel Linares (M.I. Nº 7.265.029), como titular
Don Carlos Albino Del Frari (M.I. 8.191.680), como suplente
11) Por la provincia de La Pampa
Don Juan José Pistone (M.I. número 4.410.267, como titular
Don Benedicto Alesi (D.N.I. número 10.737.337), como suplente
12) Por la provincia de La Rioja
Don Luis Vázquez (C.I. 9.312.682), como titular
Don José Antonio Lobato (M.I. Nº 8.400.528), como suplente
13) Por la provincia de Mendoza
Don Angel Suárez (M.I. 6.840.631), como titular
Don Victorio Battistella (M.I. número 6.845.205), como suplente
14) Por la provincia de Misiones
Don Pablo Alberto Robin (M.I. número 7.480.459), como titular
Don Guillermo Ricardo Lombardini (M.I. 4.289.872), como suplente
15) Por la provincia del Neuquén
Don Jorge Raúl Rodríguez (M.I. Nº 5.975.406), como titular
Don Roberto Pedro Malcotti (M.I. 7.561.438), como suplente
16) Por la provincia de Río Negro
Don Evaristo Manuel Melin (M.I. Nº 7.327.019), como titular
Don Néstor Polizzi (M.I. 5.480.383), como suplente
17) Por la provincia de Salta
Don Laureano Hoyos (M.I. 7.221.144), como titular
Don Raúl Gustavo Martínez (M.I. 6.715.334), como suplente
18) Por la provincia de San Juan
Don Tello Abel Del Bono (M. I. Nº 7.938.995), como titular
Don José Emilio Pirán (M.I. número 6.748.036), como suplente

19) Por la provincia de San Luis
Don Hugo Damián Morales (M.I. Nº 6.695.759), como titular
Don Efraín Domingo Bragagnolo (M. I. 1.593.264), como suplente

20) Por la provincia de Santa Cruz
Don Enrique Alberto Michniuk (M. I. 6.043.089), como titular
Don Héctor Ricardo Ruiz Díaz (M. I. 4.213.520), como suplente

21) Por la provincia de Santa Fe
Don Oscar Cirilo Carnevale (M.I. 7.417.278), como titular
Don Alejandro Efraín Trucco (M.I. 6.352.273), como suplente

22) Por la provincia de Santiago del Estero
Don Horacio Silvio Moreta (M.I. Nº 6.057.875), como titular
Don Rodolfo Edgardo Ocaranza (M. I. 6.464.040), como suplente

23) Por la provincia de Tucumán
Don Antonio Tomás Romero (M.I. 3.672.832), como titular
Don José Carlos Bruno Muñiz (M.I. 3.672.671), como suplente.

24) Por la Capital Federal y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sud
Don Julio Valenciaga (M.I. número 1.734.474), como titular
Don Rubén Alberto Prado (M.I. Nº 5.879.793), como suplente

Art. 3º — Déjase sin efecto lo establecido en el Artículo 4º del Decreto número 984 de fecha 28 de marzo de 1974.

Art. 4º — Actuará como Secretario del Consejo Federal de la Energía Eléctrica un funcionario de la Secretaría de Estado de Energía designado por el titular de la misma.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DEPORTES

Autorízase a una Federación a importar con exención de derechos de aduana.

DECRETO
Nº 3.606
Bs. As., 30|12|76

VISTO este Expediente Nº 2.329|75 del registro de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Argentina de Canoas solicita se la autorice a importar con excención de derechos de aduana cinco (5) canoas con sus palas, protectores de hule y fundas, cuyas características, cantidades y estado de uso se detallan a fs. 5|7 del presente expediente, bienes esos que se encuentran en puerto argentino.

Que la entidad recurrente expresa en apoyo de su gestión que no persigue fines de lucro y ha adquirido dichas embarcaciones al Comité Organizador del XIV Campeonato Mundial de Canotaje, realizado en México en el mes de octubre de 1974, tres por medio de un subsidio que le fuera acordado por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo y las dos restantes merced a una donación de los miembros de su Consejo Directivo; agregando que las mismas son de origen dinamarqués, no se fabrican en el país y serán destinadas a la preparación y participación de los equipos nacionales en regatas internacionales, como también a tomar moldes y plantillas para su posterior fabricación en material plástico y madera en el país.

Que la Dirección Nacional de Promoción del Deporte, dependiente de la Subsecretaría de Deportes de la Secretaría de Estado referida, apoya la gestión de la peticionante.

Que en materia de derechos de importación si bien la Ley 20.545 dispuso por su artículo 4º que a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial el Poder Ejecutivo no podrá establecer normas que autoricen importaciones sujetas a desgravaciones de derechos de importación o con reducción de dichos derechos, así como prescribió que a partir de dicha publicación quedaban derogadas todas aquellas normas generales que autorizaban importaciones sujetas a tales tratamientos, por su artículo 5º, modificado por las Leyes 20.636, 21.014 y 21.015, contempla taxativamente determinadas excepciones, entre las cuales se cuenta la del inciso 11) que comprende "la importación de los materiales y bienes de capital de uso naval que sean destinados a la construcción, transformación, modificación, reparación y abastecimiento de embarcaciones...".

Que en este orden cabe advertir que el fin primordial perseguido por la Federación mencionada es la preparación y participación de equipos nacionales en regatas internacionales con los bienes adquiridos, fin éste que los excluye del precepto transcripto precedentemente, puesto que el destino previsto para dichas embarcaciones es su aplicación directa a un uso deportivo, por lo cual es necesario prohibir la utilización de las mismas en regatas así como la práctica de los aficionados con ellas, no obstante el fin querido principalmente por la institución peticionante.

Que atento a ello se solicitó dictamen a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, interpretando ésta que la situación planteada, dentro de lo previsto en el inciso 11) del artículo 5º de la Ley 20.545, permite al Poder Ejecutivo autorizar la introducción en franquicia de derechos de importación de las canoas en cuestión solamente con destino a la construcción de otras embarcaciones tomando como prototipos a las importadas y siempre que la misma esté a cargo de la recurrente o de las entidades afiliadas a ella exclusivamente y con fines deportivos, sin que medien propósitos de lucro; temperamento éste y el del considerando precedente que han sido aceptados por la entidad a fs. 19 de estas actuaciones.

Que la disposición legal precitada habilita al Poder Ejecutivo para ejercer las facultades que le confiere el artículo 138, párrafos 1, inciso c), 2, inciso c), y 4 de la Ley de Aduanas texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, para otorgar exenciones totales o parciales de derechos de importación a fin de promover o facilitar, entre otras actividades, las de carácter deportivo, con sujeción a determinadas condiciones.

Que los bienes referidos constituyen mercadería de importación suspendida por lo que se hace necesario levantar a su respecto la suspensión.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Federación Argentina de Canoas la importación exenta del pago de derechos de aduana de cinco (5) canoas con sus palas, protectores de hule y fundas cuyas características, cantidades y estado de uso se detallan, a fs. 5|7 del presente expediente, para ser utilizadas como prototipos en la fabricación de embarcaciones similares, la que estará exclusivamente a cargo de la beneficiaria o de las entidades afiliadas a ella, con fines deportivos y sin que medien propósitos de lucro.

Art. 2º — Prohíbese el uso de las embarcaciones a importar a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en la preparación y participación de deportistas en competencias.

Art. 3º — Las franquicias otorgadas por el artículo 1º quedan sujetas a la condición de que los bienes de que se trata sean afectados al destino impuesto, y no podrá transferirse su propiedad, posesión ni tenencia por un lapso no menor de tres (3) años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que se efectúe su despacho para consumo de plaza; circunstancias que deberán acreditarse cada vez que sea requerido por la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo.

Reconócesele a un profesional las diferencias de haberes.

DECRETO
Nº 3.611
Bs. As., 30|12|76

VISTO el Expediente Nº 2020-9-31|76-4 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo en Salta, se halla vacante y el profesional que desempeñaba interinamente esa función se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

Que a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del servicio se dispuso que el doctor Silvio Enrique Totaro, se hiciera cargo interinamente del mencionado organismo, a partir del 21 de junio de 1976.

Que el nombrado por sus conocimientos y condiciones profesionales es el funcionario indicado para ocupar el referido cargo.

Que la medida en cuestión encuadra en las normas del artículo 48º del Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973 y sus complementarios los Decreto Nros. 255 del 14 de junio de 1973 y 1.775 del 10 de junio de 1974.

Que el desempeño del doctor Totaro en tareas que exigen mayores obligaciones y responsabilidades aconseja reconocerle el derecho a percibir la retribución establecida por las disposiciones legales para la función asignada desde el 21 de junio de 1976 y mientras dure su interinato.

Que a fojas 22 la Dirección General de Asuntos Jurídicos no formula observaciones al proyecto atento al dictamen Nº 23.956.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócesele al doctor Silvio Enrique Totaro (Legajo número 74.318 - M. I. Nº 6.490.383), Categoría 21 - Agrupamiento Profesional - Médico del Instituto de Ciencias de la Nutrición para la Región del Noroeste, el derecho a percibir las diferencias de haberes correspondientes por su desempeño interino a cargo del Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, en Salta, desde el 21 de junio de 1976 y hasta tanto se resuelva en definitiva.

Art. 2º — La Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública) del Ministerio de Bienestar Social, liquidará, previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, abonará al doctor Silvio Enrique Totaro, las diferencias de haberes existentes entre el cargo desempeñado, Categoría 22 - Agrupamiento Administrativo 2 Tramo Personal Superior - Jefe de Servicio Central, y el que revista (Categoría 21), a partir del 21 de junio de 1976 y mientras ejerza su interinato.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.



RESOLUCIONES

Secretaría de Salud Pública

SALUD PUBLICA

Normas para la identificación de plantas industriales de elaboración de productos en aerosol.

RESOLUCION
Nº 3.029
Bs. As., 30|12|76

VISTO que es de competencia específica de esta Secretaría de Estado, supervisar y controlar todo lo referente a los productos destinados al resguardo y preservación de la salud humana; y,

CONSIDERANDO:

Que los productos elaborados y/o envasados bajo la forma de aerosol han tomado un incremento acorde a su grado de utilización.

Que los mismos en sus distintos usos, tienen una creciente aceptación a nivel mundial.

Que es necesario conocer e identificar las plantas industriales de elaboración total y/o envasado por el sistema mencionado para su contralor específico.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º — En el plazo de sesenta (60) días, toda persona física o ideal, propietaria de plantas industriales de elaboración de productos en aerosol o bien planta de envasado de los mismos, deberá solicitar su inscripción o reinscripción en esta Secretaría de Estado, a cuyos efectos la Dirección Nacional de Medicamentos y Alimentos entregará el formulario correspondiente (Alsina 301 piso 6º, oficina 6.048, Capital Federal).

Art. 2º — Aquellos establecimientos que en el plazo indicado en el Artículo 1º no cumplieran con el requisito establecido no podrán continuar realizando los procesos de elaboración y venta de los productos que fabriquen hasta la fecha mencionada, caducando los permisos otorgados en su oportunidad.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campo.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Modificación de aranceles y tarifas.

RESOLUCION
Nº 7
Bs. As., 18|1|77

VISTO la Resolución Nº 397/76 que modifica los aranceles por retribución de servicios de inspección veterinaria establecidos por el [illegible] número 1.445 del 30 de mayo de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar un valor que tenga relación con los aranceles anteriormente en vigencia, y que coincida proporcionalmente con los precios de venta del pollito BB parrillero, pollita BB ponedora y BB reproductores líneas liviana y pesada.

Que se debe establecer un ítem individual dentro del punto 2 de la Resolución Nº 397/76 que contemple exclusivamente los rubros anteriormente nombrados.

Que corresponde determinar un valor tal, que no signifique una carga adicional al costo y que se transforme de hecho en un derecho de exportación suplementario a los que están vigentes.

Por ello,

El Secretario de
Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar el subrubro 2.1.8. como anexo a la Resolución Nº 397/76 que incluya los siguientes productos: "Pollitos BB parrilleros, pollitas BB de alta postura, BB reproductores líneas liviana y pesada".

Art. 2º — Fíjase en un peso ($ 1.—) la tarifa en concepto de servicios prestados por el Servicio Nacional de Sanidad Animal por unidad, para los productos considerados en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cadenas Madariaga.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Semilla de papa. Nuevas denominaciones. Derogación y modificación parcial de la Resol. 178|73.

RESOLUCION
Nº 55

Bs. As., 13|1|77

VISTO este Expediente Nº 9.604|76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en el que el Grupo de Trabajo creado por Resolución Conjunta Nº 117|75 de dicha Secretaría y la de Comercio, se expide aconsejando el tratamiento igualitario para el pago de cualquiera de las distintas categorías de semilla certificada de papa que se importe, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 178/73, de este Ministerio, en su artículo 6º establece para la denominada semilla certificada de papa "Tipo Fundación" la forma de pago inmediata y para la "Certificada para Cultivos de Multiplicación" el pago de las divisas a los ciento ochenta (180) días.

Que tal discriminación origina incertidumbre en la determinación del precio de venta de la simiente en pago a ciento ochenta (180) días, ya que la liquidación final se produce luego de la cosecha del cultivo realizado con la semilla amparada por esa importación.

Que la aplicación de la franquicia del pago inmediato para ambas semillas permitirá subsanar el inconveniente antes mencionado, posibilitando a los productores decidir entre el tipo de semilla, en función de su categoría o clase y no por la incidencia de su precio o tratamiento financiero.

Que, asimismo, es conveniente uniformar la nomenclatura para posibilitar la aplicación de la medida propuesta a cultivares procedentes de países extranjeros que obedecen a distintos sistemas de tipificación.

Que por la Ley de Ministerios número 20.254, se asignó al Ministerio de Economía las competencias del área relacionadas con las actividades del sector agropecuario.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — La introducción de semilla de papa de cultivares extranjeros que normalmente se multiplican en el país, pertenecientes a las Clases "Fundación" (Class Foundation) y "Certificada" (Class Certified), procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica o de Canadá, o sus categorías equivalentes para las semillas de otros orígenes, gozarán de la franquicia de pago al contado.

Art. 2º — Las designaciones "Tipo Fundación" y "Certificada para Cultivos de Multiplicación" establecidas por Resolución Nº 178/73, quedan sustituidas por las denominaciones "Clase Fundación" y "Clase Certificada", respectivamente, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería resolverá sobre las denominaciones equivalentes de tales "Clases", de acuerdo al país de origen de la semilla.

Art. 3º — Déjase sin efecto el artículo 6º de la Resolución Nº 178/73 y modifícanse conforme a lo expuesto por el artículo anterior los artículos 1º y 3º de la misma medida de gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

ORGANISMOS DEL ESTADO

Comisiones Asesoras Honorarias Nos. 4 y 5.

Extiéndese plazo.

RESOLUCION
Nº 62

Bs. As., 14|1|77

VISTO la facultad emergente del artículo 4º del Decreto Nº 223/76, y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras Honorarias Nros. 4 y 5, creadas por el Decreto mencionado, no han podido dar cumplimiento a sus cometidos dentro del plazo fijado por el mismo y por las Resoluciones Ministerio de Economía Nros. 334 y 529 de fecha 14 de julio y 21 de setiembre de 1976, corresponde en consecuencia, a fin de lograr los objetivos propuestos, extender tal plazo.

Que las Comisiones Asesoras Honorarias Nros. 4 y 5 han presentado ante este Ministerio el pedido que en tal sentido prevé el artículo 4º del Decreto Nº 223/76, el que se encuentra debidamente fundado en la complejidad y la extensión de las funciones que desarrollan dichas Comisiones.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Extender hasta el 11 de febrero de 1977, el plazo fijado en el artículo 4º del Decreto Nº 223|76 y las Resoluciones Ministerio de Economía números 334 y 529 de fechas 14 de julio y 21 de setiembre de 1976, en relación con las Comisiones Asesoras Honorarias números 4 y 5.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Normas y certificación de tránsito para la comercialización de uva.

DISPOSICION
Nº 487

Mza., 17|1|77

VISTO la necesidad de normar la comercialización de uva en estado fresco y secaderos, atento lo informado por la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola y en uso de las facultades conferidas por la Ley número 14.878 y el Decreto Nº 480|76,

El Interventor en el
Instituto Nacional de
Vitivinicultura
Dispone:

1º Apruébanse las normas y certificado de tránsito que se adjunta como Anexo a la presente disposición, que serán de aplicación para la comercialización de la uva en estado fresco y secaderos.

2º Regístrese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Anexo a la Disposición Nº 487|77

NORMAS A QUE SE AJUSTARAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMERCIALIZACION DE LA UVA EN FRESCO Y LOS SECADEROS DE UVA:

1º De la inscripción:

Conforme lo establece la Resolución Nº 456|69 los Distribuidores de uva en fresco, exportadores de uva, secaderos y todos aquellos cuyas actividades están relacionadas con la comercialización y elaboración de productos derivados de la uva, están obligados a inscribirse en el "Registro de Establecimientos" en la Seccional o Distritos del Instituto Nacional de Vitivinicultura en la jurisdicción que corresponda.

2º De la Comercialización:

Conforme lo establece la Ley Nº 18.116, todas las operaciones de compraventa de uvas y de otros productos y subproductos de la uva, deben ser registradas en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, mediante la presentación de una copia del contrato celebrado, firmado por ambas partes, dentro de los cinco (5) días de su realización.

Esta obligación por parte del productor queda automáticamente obviada con la presentación de la Declaración Jurada Anual de Producción, Formulario SCD-CEC-02.

3º Obligatoriedad por parte de los Distribuidores de uva en fresco y Secaderos, antes de recibir uvas:

Según lo determina la Resolución número 90|73, todo establecimiento ligado a las actividades vitivinícolas, antes de la recepción de uva, debe exigir del productor el talón que forma parte de su declaración jurada de producción del año anterior, debidamente cumplimentada, donde conste el nombre del productor y el número del viñedo inscripto, sin cuyo requisito no deberá recibir uva.

El talón citado debe ser mantenido en custodia por tres años.

4º De la Declaración Jurada Semanal

Los Distribuidores de uva en fresco, Exportadores de uvas y Secaderos que reciban uva directamente de viñedos, ya sean propios o de terceros, deberán denunciar semanalmente mediante el llenado del Formulario CEC-01 la totalidad de la uva recibida, atento a lo estatuido en la Resolución Nº 535|70.

Los formularios debidamente conformados en triplicado, serán presentados en la jurisdicción del I.N.V. que corresponda a más tardar el día martes de la semana siguiente. Dicha denuncia revisle el carácter de declaración jurada.

5º Obligaciones del Productor:

Todo productor que comercialice la producción de sus viñedos, según lo impone la Resolución Nº 540|70, al finalizar la cosecha de cada viñedo deberá declarar mediante Formulario CEG 02 el producto obtenido y destino dado al mismo dentro de los diez (10) días hábiles de finalizada la cosecha; esta obligación subsiste aunque no hubiere obtenido producto alguno.

6º Documentación que amparará en circulación a la uva destinada al consumo en fresco o exportación:

Todo vehículo que transporte uva con destino a consumo en fresco o exportación, debidamente embalada y en forma reglamentaria, deberá circular amparada por el Form. 1541 - CERTIFICADO DE TRANSITO - TRANSPORTE DE UVA PARA CONSUMO EN FRESCO, el que será conformado por el interesado en el momento de su salida del establecimiento y que deberá acompañar la carga hasta su destino, donde caduca su validez.

La firma que expida dichos certificados deberá consignar: tipo de envase, transporte utilizado hasta destino (depósito o aeropuerto), total de kilogramos y variedad de la uva y destino definitivo. Para fijar de vencimiento del certificado de tránsito, deberá consignar la fecha de salida y la probable de su arribo, considerando que el vehículo que transporta la mercadería hace un recorrido normal de 600 kilómetros por día.

En caso de que la circulación del vehículo se vea interrumpida o demorada considerablemente por averías mecánicas, enfermedad del conductor, accidentes climáticos o cualquier otra razón de fuerza mayor, estas circunstancias deberán ser probadas a través de una certificación policial, a fin de evitar la caducidad del certificado en la fecha probable prevista.

Los certificados serán numerados, respetando un orden correlativo, que se iniciará anualmente con el Nº 001.

La oficialización de estos certificados se realizará en la oficina del I.N.V. de la jurisdicción que corresponda, la semana inmediata posterior a su despacho.

El interesado deberá presentar el original y triplicado de todos los formularios 1541 "Certificado de Tránsito - Transporte de uva para consumo en Fresco", extendidos en la semana, juntamente con el formulario SCD-CEC-01 "Parte Semanal de Cosecha y Elaboración", correspondiente a esa semana.

Los ejemplares quedarán oficializados mediante el sellado por parte del I.N.V., entegándose el triplicado al interesado, el que será utilizado como elemento de prueba.

Toda uva destinada al consumo en fresco o exportación que se transporte sin el correspondiente certificado de tránsito, será considerada circulando "en infracción", resultando prima facie responsables el transportista y el productor, haciéndose pasibles de las penalidades a que hubiere lugar.

7º Penalidades:

Toda remesa de uva que sea remitida fuera de las presentes normas como asimismo cometiere omisiones, falseamiento en las declaraciones juradas o certificados de tránsito, se hará pasible de la multa que prevé el artículo 24, inc. j) de la Ley Nº 14.878.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 89|74 T.

Empresa: "Transportes Automotores La Estrella" S. A.

Domicilio: Lima (O) 1689, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta Viedma (Provincia de Río Negro), utilizando ruta nacional Nº 3, pasando por Teniente Origone, Pedro Luro, Stroeder y Carmen de Patagones el recorrido del servicio diario de ida y vuelta que actualmente presta entre Capital Federal y Bahía Blanca por Punta Alta. Se efectuará tráfico desde las localidades comprendidas en el tramo Capital Federal-Punta Alta, con destino a las ubicadas en el tramo Bahía Blanca-Viedma y viceversa, manteniéndose la prohibición de realizar tráfico local en el tramo Tres Arroyos-Bahía Blanca, ambas incluidas y viceversa; no incrementará su parque móvil. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 6.660.— e.26|1 Nº 13.970 v 26|1|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias de mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 376|73 T.

Empresa: Coop. de Transp. Autom. "Capitán Tristán Juárez Matorras" Ltda.

Domicilio: Avda. San Martín 31 Palpalá (Pcia. de Jujuy).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: San Salvador de Jujuy-Salta, utilizando Autopista Acceso Sud rutas provinciales Nros. 46, 43, nacional Nº 34 y provincial Nº 1, con acceso a Palpalá y pasando por Perico, Ovejería, Maquinista Verón, Pampa Blanca y General Güemes; se prestarán tres (3) servicios diarios de ida y vuelta, sin restricción de tráfico y con la utilización de cuatro (4) unidades. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.910.— e.26|1 Nº 14.006 v.26|1|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 270 Nº 107.001; de v$n. 1.850 Nº 3.524 y de v$n. [illegible] Nros. 741.734|735; 742.011|012 y 742.416|420, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

$ 8.600.— e.26|1 Nº 13.939 v.31|1|77
e.1º|2 Nº 13.959 v.24|2|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 602.266|76

Se hace saber a FREDDY ORLANDO VALDIVIEZO ZEGARRA que sobre la mercadería afectada al expediente número 602.203|76, se ha dispuesto lo siguiente: Citese a Fredy Orlando Valdivieso Zegarra por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs., por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El

imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificaciones, y art. 1º inc. f), Decreto 1.759|72 y arts. 31|3 y Decreto Ley 19.549|72. Asimismo se le hace saber, que le correspondería abonar una multa de $ 8.764 (ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos). Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contenc. Capital.

e.26|1 Nº 497 v.26|1|77

Expediente Nº 660.953|76

Notifico a Ud., la providencia recaída en expediente Nº 660.953|76 de esta Administración Nacional de Aduanas la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1976. Córrase vista de todo lo actuado a WILLI AUGUSTO BURGUIN en el domicilio sito en Uruguay 1146, Capital, a quien se le imputa la comisión prevista y penada en el art. 198, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif., emplazándosele para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27, Ley de Aduanas, y art. 1º inc f) Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33. — Fdo.: Héctor Am... Márquez, Jefe Secretaría Actuación Nº 2.

e.26|1 Nº 498 v.26|1|77

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Chevrolet, modelo Bel Air, año 1953, motor Nº LAA633939, afectado al expediente Nº 494.355|63, que se ha dispuesto conceder quince (15) días a partir de la publicación del presente para que se presenten a ejercerlo, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador.

e.26|1 Nº 12.237 v.26|1|77

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Chevrolet, modelo Bel Air, año 1957, motor Nº 268959, afectado al expediente número 494.355|63, que se ha dispuesto conceder quince (15) días a partir de la publicación del presente para que se presenten a ejercerlo, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador.

e.26|1 Nº 12.238 v.26|1|77

Rezago Nº 3.142|76. — Vapor Drina, entrado el 19|9|75 a Puerto Nuevo, Sección 2ª; 1 cajón marca MR Alberto Jorge Asman. Conocimiento Nº 1.

Rezago Nº 3.219|76. — Vapor Strant Bonsu, entrado el 1|9|75 a Puerto Nuevo, Sección 1ª; 1 cajón marca A.E. 24. Conocimiento Nº 2.

Rezago Nº 3.2..|76. — Vapor Ion, entrado el ..|..|75 a Puerto Nuevo, Sección 4ª; 1 cajón marca Hara, Conocimiento Nº 4.

Rezago Nº 3.545|76. — Vapor Raphael, entrado a puerto el 27|10|75, a Depósito Dársena "L": 2 cajones marca MP Credit Nº 53020 UC 73643.

Rezago Nº 3.566|76. — Vapor Salvador, entrado el 24|11|75 a Dársena "E"; 1 cajón marca Ever Bergum 1, consignado a Ever Bedrun o Bedrun. Conocimiento Nº 6.

Rezago Nº 3.867|76. — Vapor Salvador, entrado a Dársena "E" el 24|11|75: 1 cajón marca Luis Carbone, consignado a Luis Carbone. Conocimiento Nº 7.

Rezago Nº 396|76. — Vapor Ablon, entrado a Puerto Nuevo el 5|2|75: 1 cajón marca Laboratorio de Análisis Químicos Julio Grazi, consignado al Laboratorio de Análisis Clínicos J. A. Oragi, Conocimiento Nº 9.

Rezago Nº 3.954|76. — Vapor Nanina entrado el 29|11|75 a Puerto Nuevo, Sección 3ª; 1 cajón marca Textil Sud. STK 6672, Conocimiento Nº 56.

Rezago Nº 802|75. — Vapor Roland, entrado el 9|4|74 a Puerto Nuevo, Sección 3ª. 1 esqueleto marca Minoia. Conocimiento Nº 218. Consignado a J. Minoia.

Rezago Nº 2.363|76. — Vapor Lago Traful, entrado el 22|5|75 a Puerto Nuevo, Sección 4ª; 1 caja marca Conformento D. T. 8.518, consignado a Guavira, Santa Cruz C. T., Conocimiento Nº 92.

Rezago Nº 231|75. — Vapor Cárpatos, entrado el 2|1|75, a Dique 3, Sección 3ª, 2 cilindros marca 42.363 270.122 373.270 12.346, Conocimiento Nº 6, Consignado a Electrónica Aplicada.

Rezago Nº 1.304|76. — Vapor Marbella entrado el 20|3|75 a Puerto Nuevo, Sección 3ª; 1 cajón marca J. H. Fico 3664, Conocimiento Nº 45. Consignado a J. Amanci S.A.C.I.I.

Rezago Nº 1.829|75. — Vapor Atlanta, entrado el 16|4|75 a Dique 4, Sección 1ª, 1 cajón marca Matías Jerman, Conocimiento N 22. Consignado a Matías Jerman Ordón.

Rezago Nº 2.528|76. — Vapor Marvaliente, entrado a Puerto Nuevo Sección 5ª, el 10|6|75; 1 cajón marca María Vilar. Conocimiento Nº 1.

Rezago Nº 3.064|75. — Vapor Lago Aluminé, entrado el 7|9|74 a Dársena "E" Norte (Puerto Nuevo, Sección 9ª): 1 caja marca Beatriz Maciel, conocimiento Nº 18. Consignada a Beatriz Maciel.

Rezago Nº 3.924|75. — Vapor Río Dulce entrado a Puerto Nuevo, Sección 9ª o sea Dársena "E" Norte el 13|11|74; 2 cajas marca IPESA 1 2. Conocimiento Nº 65. Consignado a IPESA.

Rezago Nº 1.4..|75. — Vapor Oriental Río, entrado a Puerto Nuevo, Sección 2ª, el 14|10|75: 1 caja marca J. F. 2651-3. Conocimiento Nº 12.

Rezago Nº RAAA 10.217|74. — Sobrante estiba marca L. S. R.: 65 bolsas de anhídrido ftálico depositadas en el Dique 3, Sección 1ª.

Rezago Nº RAAA 10.221|74. — Sobrante de estiba, marca M. R. P.: 12 bolsas de fosfato monocálcico depositadas en el Dique 3, Sección 1ª.

Rezago EA 75 2.879|76. — 20 bis|76. — Avión entrado el ..|..|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza de la Compañía Varig. Guía aérea 09446, Serie a 132, 1 paquete IESA.

Rezago EA 75-4.040|76. — 344 bis|76. — Avión entrado el 18|4|74 de Compañía Aerolíneas Argentinas al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Guía aérea número 258.952, Serie D 85; 3 paquetes de IESA. — Actualmente depositados en Dique 1.

Rezago EA 75-6.0..|76. — 1.017 bis|76. — Avión entrado el 6|7|74 de Cía. Aerolíneas Argentinas al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía aérea número 16.565.164. Serie G 29. 25 bultos IESA, actualmente depositados en Dique 1. Sección 1ª.

Expediente Nº 650.495|75. D. N. Q. — Rezago RAAA 10.222|74. — Sobrante de estiba. Marca C R Z Rutilo; 8 bolsas de arena de Rutilo depositadas en Dique 4, 1ª.

Expediente Nº 650.505|75 D. N. Q. — Rezago RAAA 10.227|74. — Sobrante de estiba: 4 bolsas de lactosa y una proteína animal depositada en el Dique 3, Sección 3ª.

Expediente Nº 650.994|76 D. N. Q. — Rezago Nº 2.973|75. — Vapor Hagaresan Maru, entrado a Puerto Nuevo, Sección 3ª, el ..|9|74. — 1250 bolsas marca D C 5352 E B H 19.017 ... Conocimiento Nº 102.

e.26|1 Nº 13.110 v.26|1|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 240|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para siete mil (7.000) t. de palanquilla de hierro y|o acero a un precio unitario de u$s 165, desde Estados Unidos de América y|o Japón y|o Corea del Sud y|o Australia y|o Brasil y|o Bélgica y|o Francia y|o Gran Bretaña y|o Alemania y|o Italia y|o España y|o Luxemburgo y|o Holanda y|o Polonia y|o Checoslovaquia y|o Hungría y|o Venezuela y|o Nueva Zelandia, a los efectos de proceder a la elaboración de perfiles y|o cuadrados y|o redondos para herrero y|o la construcción y|o hormigón armado.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.26|1 Nº 574 v.28|1|77

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

Información Nº 241|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria, en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para doce mil (12.000) toneladas de palanquilla de hierro y|o acero hasta 0,25 % de carbono, a un precio unitario de u$s 165, desde Estados Unidos de América y|o Japón y|o Corea del Sud y|o Australia y|o Brasil y|o Venezuela y|o Nueva Zelandia y|u otros países de Europa, a los efectos de proceder a la elaboración de perfiles y|o cuadrados y|o redondos tipo herrero y|o construcción y|o hormigón armado.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

Buenos Aires, 20 de enero de 1977. — El Director.

e.26|1 Nº 577 v.28|1|77

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

Información Nº 242|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para tres mil quinientas (3.500) toneladas de palanquilla de hierro y|o acero de hasta 0,25 % de carbono, a un precio unitario de u$s 165, desde Estados Unidos de América y|o Japón y|o Corea del Sud y|o Australia y|o Brasil y|o Venezuela y|o Nueva Zelandia y|u otros países de Europa a los efectos de proceder a la elaboración de perfiles de hierro L, U, T, Z.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

Buenos Aires, 20 de enero de 1977. — El Director.

e.26|1 Nº 578 v.26|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Expte. Nº 2.020-8569|76-2

La Secretaría de Estado de Salud Pública cita y emplaza a ENRIQUE ALFONSO QUESADA VARGAS por el término de tres (3) días a fin de que comparezca ante Mesa de Entradas, Salida y Archivo de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Defensa 120, planta baja, Capital Federal, a tomar vista del Expediente Nº 2.020-8569|76-2.

Buenos Aires 18 de enero de 1977. — Pablo César Atini a|c Departamento Despacho.

e.26|1 Nº 575 v.28|1|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1972 de u$s. 3.750 Nº 5.5.., con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.100.— e.18|1 Nº 13.456 v.31|1|77
e.1|2 Nº 13.45 v.16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª serie de v$n 450, Números 424.431, 476.447 y 444.377; de v$n 800, números 2.236.263, 2.329.773, 2.374.089 y 2.510.724, de v$n 4.000 números 1.917.036, 4.006.400, 4.019.271, 4.022.379|384, 4.027.263, 4.035.170, 4.050.183 y 4.078.557 y de v$n. 8.000 números 1.244.182 y 3.302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

$ 16.800.— e.11|1 Nº 12.757 v.11|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s 500 Nros. 152.826|828, sin cupones adheridos. — Buenos Aires 7 de diciembre de 1976.

$ 4.800,— e.27|12 Nº 11.120 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.120 v.27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.091|092, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 6.900,— e.30|12 Nº 11.517 v.31|12|76
e.3|1|77 Nº 11.517 v.31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de u$s. 100 Nº 212.203 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 22|12|76

$ 4.860,— e.27|12 Nº 10.519 v.31|12|76
e.3|1 Nº 10.519 v.27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas, Serie 14 de v$n 5.000 números 22.256|265, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 220 números 298.235|274, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.

$ 9.090.— e.28|12 Nº 11.208 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.208 v.28|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 2.124,30 número 435.477; de $ 4.248,60 Nros. 2.151.540|547 y de $ 42.486,— Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 7.200,— e.27|12 Nº 11.147 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.147 v.27|1|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Plan de Reactivación YPF", 1ª Serie de v$n. 100 Nros. 20.610|624; 2ª Serie de v$n. 100 Nros. 10.659|663 y 11.726|734; de v$n. 10 Nros. 154.472|520; 39.607|646 y 147.354|363 y de v$n. 1 Nros. 99.563|571 y 257.085. — Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

e.14|1 Nº 259 v.11|2|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL — CON BASE

Por Orden de: "Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Hacienda. — Dirección General de Administración de Inmuebles Fiscales.

5 excepcionales parcelas de terreno (Desocupadas).

Ubicadas en: 2 parcelas: Piedras entre Av. Julio A. Roca y Moreno.

Base: $ 10.721.000 c|u.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Piedras y Moreno.

Base: $ 24.029.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 31.274.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 38.070.000.

Condiciones de Venta: En el acto del remate 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo, cheque de este Banco, o certificado por Bancos de esta plaza.

Facilidades: 20 % en el momento de la entrega de la posesión y el saldo del 70 o|o en seis (6) cuotas semestrales a contar de la posesión, con un interés del 5 o|o anual, sobre el saldo revaluado, sobre índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sellado de ley correspondiente.

Remate: El día 15 de febrero, a las 17 horas, Sala Nº 4, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas, Tel.: 392-1934|5531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, la que se expedirá dentro de los 30 días hábiles de realizada la subasta.

Oferta bajo sobre: En Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 1345

a 20 horas, hasta el día anterior a la subasta, abonando en el acto el 13 o|o del valor de la base, en concepto de seña y comisión.

e.25|1 Nº 534 v.3|2|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 673

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de cámaras y cubiertas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.26|1 Nº 550 v.27|1|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 2|77, para la adquisición de guantes para trabajo y estopa de algodón para ser destinados al uso del mantenimiento general durante el año en curso, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 15 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municiplidad, Ushuaia.

e.26|1 Nº 569 v.27|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 50|77

Fíjase el día 1º de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 50|77: "Para la adquisición de líquido revelador y líquido fijador, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.26|1 Nº 579 v.27|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 9|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Planta Reguladora y Red Externa de Gas, B.I.M. Nº 2", Baterías.

Presupuesto oficial: $ 9.602.410,00.
Garantía de licitación: $ 96.027,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 551 v.15|2|77

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 10|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Pintado casas-habitación" I, III Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.876.000,00.
Garantía de licitación: $ 88.760,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 552 v.15|2|77

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 11|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra: "Pintado Casas-habitación", II Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 6.703.500,00.
Garantía de licitación: $ 67.035,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 553 v.15|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Boedo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 800.

e.26|1 Nº 554 v.15|2|77

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 6|77

Adquisición de dos máquinas contadoras de papel moneda.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 4-2-77, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.26|1 Nº 570 v.28|1|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.277|76

Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 para lograr el servicio de mantenimiento, asistencia mecánica y eléctrica de equipos de aire acondicionado y mantenimiento de la instalación eléctrica y alimentación de fuerza motriz, edificio Carlos Calvo 190, Bs. As., hasta el 31 de diciembre de 1977.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1977, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.26|1 Nº 555 v.27|1|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.002|76

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para lograr la provisión e instalación de un motocompresor nuevo, marca Daikin, modelo 8HC 752 L en las unidades enfriadoras marca Daikin, modelo UW-606, ubicadas en el edificio de Carlos Calvo 190, Bs. As. (Centro de Procesamiento de Datos).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.26|1 Nº 556 v.27|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para la contratación de un servicio de limpieza en la Aduana de Rosario, Destacamentos 1, 2, 3, 4 y 5 y Aeropuerto Internacional de Rosario.

Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1977, a las 16,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas y en la Aduana de Rosario.

e.26|1 Nº 557 v.27|1|77

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, con el objeto de: Adquirir carnes y derivados, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano". Avda. Alem s|Nº, Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba. T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e.26|1 Nº 571 v.27|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, por la adquisición de elementos contra incendio (matafuegos, tubos, cargas y polvo químico).

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.26|1 Nº 573 v.4|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 33|76
(Segundo llamado)

"Suministro de combustibles para automotores afectados al Servicio Oficial de esta Delegación, durante el año 1977, a partir de la respectiva Orden de Provisión".

Fecha de apertura: 2 de febrero de 1977, a las 9 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo 125; sin cargo.

e.26|1 Nº 572 v.27|1|77

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Economicas Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de hasta cuatro (4) almuerzos de trabajo mensuales, para diez (10) personas aproximadamente cada uno, a servir en salón habilitado a tal efecto en dicha Secretaría. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 558 v.27|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|77
del 21º Distrito - La Pampa

Para el transporte y descarga de 366.000 tn. km. de material asfáltico en frío a granel desde Destilería La Plata hasta distintos puntos de la Provincia. $ 3.080.000.

Precio pliego: $ 1.000.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1977 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, sito en Avda. Uruguay y Empalme Ruta 5, 1º Piso, Santa Rosa, dondede se encuentran los pliegos para su adquisición y consulta.

e.26|1 Nº 559 v.8|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACCESOS A ESTADIOS MUNDIAL DE FUTBOL 1978
Licitación Pública Nº 968|77

Para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 304 — Tramo: El Tropezón - Calle Manfredi - Sección: Variante Calle Manfredi - Puente S|Río Primero (construcción de un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 96.200.000.

Depósito de garantía: $ 962.000.
Precio de pliego: $ 6.500.
Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|1 Nº 560 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 969|77

Para la provisión de 25.500 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "A" Sección: Km. 10.000 a Km. 27.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 16.575.000.

Depósito de garantía: $ 165.750.
Precio pliego: $ 2.250.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 561 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 970|77

Para la provisión de 30.000 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "F"; Sección: Km. 8,000 a Km. 28,000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 13.350.000.

Depósito de garantía: $ 133.500.
Precio pliego: $ 2.250.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito, sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 562 v.15|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 - Nº 1955: Tubos soportes para resbaladores.

Apertura prevista para el día 1º de febrero de 1977.

Se informa que ha sido prorrogada para el día 21 de febrero de 1977 a las 15 horas.

e.26|1 Nº 564 v.28|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para la ejecución de la obra "Provisión de Gas Natural a la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz".

Dichas obras comprenden:

a) Construcción de un ramal de alimentación de alta presión de 102 mm. d. nom. y aproximadamente de 5.300 m de longitud.
b) Construcción de un ramal de alimentación al Hospital de la Villa Minera de 51 mm. d. nom. y aproximadamente 450 m. de longitud.
c) Construcción, montaje y puesta en marcha de dos estaciones reductoras de presión de 15 a 1,5 Kg cm2 M.
d) Instalación de aproximadamente 11.020 m de cañería de red de distribución y la construcción de aproximadamente 450 servicios domiciliarios.

Presupuesto Oficial de las Obras: Pesos 127.616.700.

Garantía por validez de oferta: Pesos 1.276.167.

Valor de la Carpeta: $ 8.000.

Presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1 Nº 563 v.15|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38|P|77
Apertura: 2 de marzo de 1977.
Hora: 9.

Construcción de Canalizaciones Subterráneas y Cámaras, en el Area del Dto. 2º, Zonas Norte y Oeste de Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 22.470.403.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario 8,30 a 14,30.

e.26|1 Nº 555 v.8|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 3|2|77, a las 14 horas para el mantenimiento de equipos de esterilización, hasta el 31|12|77, pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría 955, Capital.

Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.26|1 Nº 566 v.27|1|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expte. Nº 27.240/77

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 3|2|77, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza del edificio de Belgrano 172|74, Capital Federal que ocupa este organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — Gerente de Administración y Finanzas.

e.26|1 Nº 576 v.27|1|77

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 8/77 para el día 1º de febrero de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de moletón, tela impermeable y brin de algodón, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 26 de enero de 1977. — El Director.

e.26|1 Nº 567 v.27|1|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 4 de febrero de 1977, a las 9 horas con el objeto de contratar la reparación de calderas instaladas en diversos edificios sede de diversos Tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.26|1 Nº 568 v.27|1|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 5|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el "alquiler de viviendas de dos (2) y tres (3) dormitorios".

Apertura: 2 de febrero de 1977. Hora: 12 (doce).

Retiro de Pliegos: En la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. — Delegación Cuyo.

e.25|1 Nº 535 v.26|1|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.607

Llámase a Licitación Pública número 4 para la ejecución de la obra Nº 17|76: "Proyecto e instalación de pararrayos en edificios del C. A. Ezeiza".

Presupuesto oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 70.608

Llámase a Licitación Pública número 6 para la ejecución de la obra Nº 10|76: "Reparación cubiertas de techos y azoteas para los edificios R.A. 2, comedor y usina del Centro A. Constituyentes".

Presupuesto oficial: Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos (pesos 5.880.000).

Valor del pliego: Doscientos sesenta pesos ($ 260).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 174 v.1º|2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros,
Balcarce 78, P. B., Capital,
T. E.: 46-1841 int. 402-487
Licitación Pública Nº 671

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión y montaje de un equipo compacto acondicionador de aire.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.24|1 Nº 467 v.2|2|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 44|76

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 por la provisión e instalación de un (1) Transmisor.

Pliegos de condiciones en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 hs.

Apertura: 16 de marzo de 1977. — Hora: 13.

e.24|1 Nº 504 v.2|2|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 51|76

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 51|76 ha sido postergada hasta el día 2|3|77, a las 13 horas.

e.19|1 Nº 346 v.28|1|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 48|77

Fíjase el día 31 de enero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 48|77 "Para la provisión anual de diarios y revistas, con destino a distintas dependencias solicitados por la División Intendencia".

e.25|1 Nº 543 v.26|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 49|77

Fíjase el día 31 de enero de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 49|77: "Para la adquisición de líquido revelador y fijador, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.25|1 Nº 544 v.26|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIVISION AUTOMOTORES
Licitación Pública Número: 47|77

Fíjase el día 9 de febrero de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 47|77, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores".

e.24|1 Nº 505 v.2|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 46|77
(Ley 13.064)

Fíjase el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, para la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 46|77: "Para la realización de obras de reparación de los altos de la Crí. 8va., por intermedio de la División Inmuebles"

e.20|1 Nº 428 v.2|2|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "S" 1.069|76 (U. 5)

Enajenación de manzanas, cosecha año 1976|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1977 a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

260.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Delicious; 10.000 kgs. aproximadamente de manzanas King David; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Reine Beauty; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 7 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|1 Nº 357 v.31|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D. G. F. M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 8.000 metros de tubos de acero ASTM - A. 53, de diámetros nominales entre 1.1 4" y 1.2".

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.25|1 Nº 536 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pcia. Bs. As.), 755-4805
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 21 de febrero de 1977 de la Licitación Nº 1. Hora: 9. Por la fundición, mecanizado, armado y prueba de funcionamiento de 8 c/u. cilindros neumáticos telescópicos.

Nota: Piezas de fondo, soporte articulado, tapa superior, pistón grande y pistón chico fundidos en acero SAE 1020.

Las piezas columna, vástago y vástago superior, serán rectificados y cromados. Todas las partes que se construyan mediante soldadura serán normalizadas.

e.25|1 Nº 511 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 de febrero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "Impresión Catálogo General de Productos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras): Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200,—.
— El Director General.

e. 24|1 Nº 470 v. 2|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "2 cilindros laminadores de acero".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147 lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.17|1 Nº 260 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 17 de febrero de 1977 a horas 15, por: Caños de acero, sumergible y accesorios para los mismos.

Valor del Pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos)

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|1 Nº 261 v.26|1|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 11|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento Tanques Caballería Blindada 7 y Grupo Artillería Blindada 2, Chajarí y Rosario del Tala (Pcia. de Entre Ríos).

Objeto: Provisión de cocinas y calefones.

Precio del legajo: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 3.530.000.

Garantía de oferta: 1 o/o sobre el monto total de la oferta.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 462 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 13 77.

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de instalaciones sanitarias.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 8.466.685.

Garantía de oferta: 1 o/o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 463 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 12|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Provisión y montaje de 4 calderas para generación de vapor.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 64.000.000.

Garantía de oferta: 1 o/o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas, Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 464 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7|77

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de cerramiento exterior Tipo "Curtain Wall" desde el 1º Piso hasta el último piso del Edificio PACE.

Precio del Legajo: $ 2.000.

Presupuesto Oficial: $ 92.637.000.

Garantía de Oferta: 1 o/o monto Presupuesto Oficial.

Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.12|1 Nº 184 v.1º|2|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Iluminación externa", Barrio Oficiales, Liceo Naval Almirante Storni, Posadas, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 26.189.400.—.
Garantía de licitación: $ 261.894,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Liceo Naval Almirante Storni, Posadas.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 471 v. 11|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10,30 horas, ejecución obra "Remodelación y construcción Hogar Naval Stella Maris" Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 3.400.265,—.
Garantía de licitación: $ 34.003,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 472 v. 11|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Plan de Acción Social Cívico-Naval
Licitación Pública Nº 3|77:

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla" Resistencia, Provincia de Chaco.
Presupuesto oficial: $ 4.264.298,00.
Garantía de licitación: $ 42.643,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 4|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 328, El Palmar" Vera, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 5.879.357,00.
Garantía de licitación: $ 58.794,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 5|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Escuela Nº 142, Tres Marías", Capital, Provincia de Formosa.
Presupuesto oficial: $ 6.040.237,00.
Garantía de licitación: $ 60.402,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 6|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra "Escuela Nº 149, Colonia Libertad", Provincia de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 6.832.855,00.
Garantía de licitación: $ 68.329,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 7|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, ejecución obra "Escuela Nº 251, Colonia La Esmeralda", General Obligado, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 4.946.917,00.
Garantía de licitación: $ 49.469,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 8|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 211, Diamante", Provincia de Entre Ríos
Presupuesto oficial: $ 24.921.015,00.
Garantía de licitación: $ 249.210,00.
Precio del legado: $ 2.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 17|1|77.
e. 18|1 Nº 362 v. 7|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, destinada a la provisión de 265 uniformes sin chaleco color gris claro y 25 azul marino, confeccionados en sarga de lana peinada o mezcla de lana y polyester, para media estación; telas y fibras de primera calidad.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 14 de febrero de 1977, a las 15 horas.
e. 24|1 Nº 473 v. 23|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, destinada a la provisión de 750 pares de zapatos de cuero con fondo de goma y 400 con fondo de suela. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede de Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 15 de febrero de 1977, a las 15.
e.25|1 Nº 512 v.31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, destinada a la provisión de 850 ambos compuestos de campera y pantalón, confeccionados en tela de algodón tussor o similar, preencogida, para invierno color azul petróleo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711 en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 11 de febrero de 1977, a las 15.
e.21|1 Nº 432 v.27|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de textos para escolaridad primaria y secundaria.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1977, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: Sin cargo.
e. 25|1 Nº 513 v. 26|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Concepción (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.11|1 Nº 141 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de las cajas de seguridad para alquilar, en la sucursal San Juan. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 1º de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.
e.11|1 Nº 142 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal San Nicolás (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 28 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.10|1 Nº 115 v.28|1|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03|77

Apertura: 21 de febrero de 1977, a las 11 horas.
"Venta de un inmueble de propiedad de esta institución, ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 2751|55|57, de la localidad de Vicente López Bs. As.), en el estado en que se encuentra, el que se entregará totalmente desocupado, de 1.048,19 m2. de superficie".
Precio base: $ 28.301.130,—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 24|1 Nº 475 v. 2|2|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01|77

Apertura: 22 de febrero de 1977, a las 11 horas.
Impresión y provisión de fichas hollerith.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 25|1 Nº 514 v. 3|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 250|76
Expte. Nº 311-601282|76-8

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1977, a las 11 horas, para la contratación del mantenimiento de máquinas de escribir y calcular, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones del I. N. V., San Martín 430, piso 2º, Oficina 202, Mendoza.
e. 25|1 Nº 515 v. 26|1|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número 1 para lograr el servicio de mantenimiento de ascensores de la sede de la Región Rosario desde el mes de febrero al 31 de diciembre de 1977.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la sede de la mencionada Región, calle Urquiza 902, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la referida Región —Grupo de Trabajo Administrativo— en días hábiles de 7 a 11.30 horas.
e.24|1 Nº 497 v.26|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINITRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para la contratación de un servicio de mantenimiento mensual de la instalación de aire acondicionado.
Apertura: 31 de enero de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.25|1 Nº 545 v.26|1|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, con el objeto de: Adquirir pan francés, etc., con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1977, a las 13,30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba. T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 25|1 Nº 537 v. 26|1|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, con el objeto de: Adquirir Helados con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1977, a las 14 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba. T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 25|1 Nº 538 v. 26|1|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, con el objeto de: Adquirir Frutas y Verduras con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1977, a las 14,30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|n., Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y de 12,30 a 19 horas respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 25|1 Nº 539 v. 26|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|7
Expte. Nº 13.040|76

Llámase a Licitación Pública para el día 3 del mes de febrero de 1977 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a presentarse en esta Secretaría de Estado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.
e.19|1 Nº 313 v.27|1|77

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 4,1977
Expediente Nº 758-DOM-1976

Llámase a Licitación Privada para la manutención de máquinas de escribir: Manuales y eléctricas, de sumar: Manuales y eléctricas y de calcular eléctricas, por el período febrero-diciembre 1977.
Fecha de apertura: 1º de febrero de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
e.25|1 Nº 516 v.26|1|77

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 12|1976
Expediente Nº 066-DE-77

Llámase a licitación pública para la venta de 80.000 kgs. de chicharrón molido sin embolsar, con una garantía de análisis entre un 50 o|o y 54 o|o de proteínas.
Fecha de apertura: 2 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.25|1 Nº 517 v.26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la limpieza y conservación del Laboratorio, sito en Chorroarín 134, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 21|1 Nº 427 v. 26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 2 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la contratación del Servicio de mantenimiento eléctrico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 20|1 Nº 362 v. 26|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para el día 4 de febrero de 1977 a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Laboratorio de Análisis de Productos de Origen Animal y Conexos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.21|1 Nº 434 v.27|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de prendas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.25|1 Nº 518 v.31|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 7 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza de mesadas y material de vidrio del Laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|1 Nº 476 v.28|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para el día 11 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio para la Sección Química.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|1 Nº 477 v.28|1|77

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 2.436|975

Referencia: Reparación de dos unidades IKA "Pick Up Jeep motor número 6440612673" y "Pick Up Jeep año 1969 mo. T-80, motor Nº 7055536".

Apertura: Día 9 de febrero de 1977, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal, T.E. 774-5519.

Pliegos: Valor $ 750 (Setecientos cincuenta pesos), a retirar días hábiles. Horario: 13 a 18 horas, en la dirección citada precedentemente.

e.25|1 Nº 546 v.26|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública numero 327-0 hasta el día 8 de febrero de 1977, a las 13 horas: Provisión, instalación y ajustes y puesta en marcha de equipos para la renovación mecánica de aire en el edificio de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Campichuelo 533|53, Capital.

Presupuesto oficial: $ 464.800,00.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso, División Suministros.
Valor del pliego: $ 60.

e.25|1 Nº 519 v.31|1|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1—D.L. 1977, hasta el día 11 de febrero de 1977 a las diez (10) horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo telefónico con cuatro líneas externas (4) intercomunicadores, treinta y un (31) aparatos internos, nueve (9) chicharras adicionales y una (1) campanilla ambiental. De los 31 aparatos, 12 serán telefónicos con comunicación exterior y 19 solamente internos, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878 de la ciudad de Rosario (S. Fe).

Presupuesto Oficial: $ 3.100.000.

Pliegos, Consultas y Presentación de Propuestas: Distrito Litoral del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano Nº 836, Rosario (S. Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda. ... Julio Nº ... 13 Capital Federal.

Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio de la Documentación: $ 100.
Plazo de Ejecución: Noventa (90) días hábiles.
Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.13|1 Nº 213 v.2|2|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.365-L-1976

Licitación Pública Nº 6.635, para adjudicar la provisión de "Repuestos para motor G. M.", $ 8.200.000,—.
Precio del pliego: $ 200,—.
Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 366 v. 30|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 967|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Lago Fagnano-Río Milna (ampliación de alcantarilla Río Valdez y Arroyo Café) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 15.029.414. — Depósito de garantía: $ 150.294. — Precio pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 480 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 - TR -77, del 13º Distrito, para la adquisición de materiales varios para la construcción de alambrados.
$ 3.253.820.—
Precio del pliego: $ 1.000.—
Presentación propuestas: 28 de enero de 1977, a las 9 horas en la Sede del 13º Distrito sito en la calle Martín Cutiño 246, Trelew, Chubut, donde puede concurrirse para informes y adquisición del pliego.

e.14|1 Nº 240 v.27|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 18.687-L-1976

Licitación Pública Nº 6.637, para adjudicar la provisión de "Barandas, postes y alas terminales metálicas", pesos 564.091.000,—.
Precio del pliego: $ 500,—.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 364 v. 31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 77|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de ómnibus para el transporte del personal que se desempeña en el 1º Distrito. — $ 19.126.800. — Precio pliego: $ 300,00.

Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 11190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e.24|1 Nº 479 v.2|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 965|77

Para la Construcción de Alojamiento Provisorio para Gendarmería Nacional, Puerto Unzué, Fray Bentos; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 22.000.000.
Depósito de Garantía: $ 220.000.
Precio pliego: $ 2.250.
Plazo de obra: 60 días calendario.
Presentación propuestas: 8 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|1 Nº 149 v.31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 966|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "B" Puente sobre Río Menéndez (construcción de dos pilares y un estribo en hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 3.081.800. — Depósito de garantía: $ 30.818. — Precio del pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 481 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 22.563-L-1976

Licitación Pública Nº 6.636 para adjudicar la: "Adquisición, instalación y puesta en marcha de un equipo telefónico automático". $ 800.000. Precio pliego: Pesos 100.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|1 Nº 482 v.26|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 20.851-L-1976

Licitación Pública Nº 6.638 para adjudicar la provisión de "Catorce extintores de incendio". — $ 900.000. — Precio pliego: $ 100,00.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 520 v.27|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 35|77. — Repuestos para embragues.
Apertura: 4|3|77.
Lic. Pública 25 — Nº 44|77. — Tierra cohesiva.
Apertura: 21|2|77.
Lic. Pública 05 — Nº 47|77. — Manga de fibra sintética.
Apertura: 21|2|77.
Lic. Pública 20 — Nº 65|77. — Válvulas varias.
Apertura: 24|2|77.
Lic. Pública 20 — Nº 66|77. — Juegos completos de sopladores de hollín. — Calderas 1 y 2.
Apertura: 1|3|77.
Lic. Pública 15 — Nº 91|77. — Mangas para inyección.
Apertura: 21|2|77.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).
Lic. Pública 25 — Nº 42|77. — Provisión, montaje y puesta en servicio de una caldera de 10.000 Kgh. y obras complementarias en Pta. San Lorenzo (Santa Fe).
Apertura: 4|3|77.
Valor: $ 1.700.
Lic. Pública 25 — Nº 46|77. — Prov. e inst. de una central telefónica, red troncal de cables telefónicas y cableado red alarma contra incendio en Almacén Central Pto. Nuevo.
Apertura: 25|2|77.
Valor: $ 2.000.
Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 548 v.7|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 34|77. — Repuestos p|cabezas de inyección.
Apertura: 4|3|77.
Lic. Pública 20 — Nº 45|77. — Construcción de engranajes p|reductores de velocidad según muestra de Y.P.F.
Apertura: 10|2|77.
Lic. Pública 25 — Nº 55|77. — Cable eléctrico.
Apertura: 23|2|77.
Lic. Pública 20 — Nº 56|77. — Rptos. p|reguladores neumáticos miniatura marca Meci, serie 5, tipo B.
Apertura: 25|2|77.
Lic. Pública 25 — Nº 67|77. — Cañería de acero galvanizada.
Apertura: 21|2|77.
Lic. Pública 30 — Nº 81|77. — Reparación de motores eléctricos verticales de 242 H.P. y de 400 H.P.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).
Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 549 v.31|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 6|77: Repuestos para motor Soviético.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 7|77: Armaduras de surgencia.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 8|77: Repuestos para bombas alternativas.
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 12|77: Fresas.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 10 - Nº 13|77: Repuestos para camión Dodge.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 14|77: Repuestos para motores MAN.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 15|77: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 17 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 18|77: Cañería de conducción.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 19|77: Embrague para equipo perforador.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 20|77: Repuestos para motores Superior.
Apertura: 23 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 23|77: Repuestos para motor "GM" 6 cilindros en "V" (71) Serie 7064 - 7200 Ejecución RC.
Apertura: 28 de febrero de 1977.
Licitación Pública 15 - Nº 27|77: Ropa para sanidad.
Apertura: 28 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 38|77: Papelería.
Apertura: 4 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 39|77: Automotores.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Licitación Pública 05 - Nº 40|77: Caños de acero.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Licitación Pública 00 - Nº 41|77: Grúas autopropulsadas.
Apertura: 16 de febrero de 1977.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).
Licitación Pública 15 - Nº 2|77: Proyecto, provisión y montaje de tres subestaciones transformadoras en Cañadón Seco, Tres Lagunas y Cañadón León, Administración de Comodoro Rivadavia.
Apertura: 8 de febrero de 1977.
Valor: $ 9.000,—.
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 14|1 Nº 257 v. 27|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 3|77. — Repuestos para equipo de perforación.
Apertura: 15-2-77.
Lic. Pública 15 — Nº 4|77. — Repuestos para sacatestigos.
Apertura: 18|2|77.
Lic. Pública Nº 15 — Nº 5|77. — Mangas metálicas y accesorios.
Apertura: 18|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 16|77 — Repuestos para bomba de inyección Oil Well.
Apertura: 17|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 21|77. — Repuestos para motones y ganchos de aparejos
Apertura: 23|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 22|77. — Repuestos para compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 23|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 28|77. — Repuestos para cabezas de inyección afectadas a perforación.
Apertura: 28|2|77.
Lic. Pública 15 — Nº 32|77. — Cables de extracción y aparejos.
Apertura: 4|3|77.
Lic. Pública 10 — Nº 33|77. — Elementos de sondeo.
Apertura: 4|3|77.
Valor de c|u. de los Pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.13|1 Nº 215 v.31|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública expedientes:

E. C. 52|76 - Ax. 10
Ventiladores de pie, columna telescópica oscilante, corriente alternada 220 V. 50 Hz.
Apertura de propuestas: 31|1|77, 14 hs.
Precio del pliego: $ 100.—

E. C. 48|76 - Ax. 6
Eclisas tipo barra p|riel, bulones para eclisas. Apertura de propuestas: 31|1|77, 15 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.—

E. C. 46|76 - Ax. 28
Impresión de formularios, apertura de propuestas 1|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 660.—

E. C. 46|76 - Ax. 18
Impresión de formularios. Apertura de propuestas: 2|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 350.—

E. C. 54|76 - Ax. 28
Motores Diésel, monocilíndricos de potencia efectiva variable. Apertura de propuestas: 2|2|77, 12 horas.
Precio del pliego: $ 600.—

E. C. 43|75 - Ax. 3
Equipos elevadores hidráulicos para levantar coches y vagones. Apertura de propuestas: 3|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 450.—

E. C. 14|76 - Ax. 5
Reparación y puesta en servicio de baterías de, acumuladores de plomo ácido. Apertura de propuestas: 4|2|77, 11 horas.
Valor del pliego: $ 200.—

E. C. 81|76 - Ax. 13
Reparación integral a nuevo de motoalternadores General Electric, de locomotoras Diésel Electric 621 Cooper (mínimo 5, máximo 15). Apertura de propuestas: 7|2|77, 11 horas.
Precio del pliego: $ 1.200.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., de Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 (Ex Avda. Maipú 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e24|1 Nº 507 v.26|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 35 - Nº 94|77

Transporte de personal Planta La Matanza.

Apertura: 14|2|77.

Valor: $ 500.—

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda Roque Saenz Peña, 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.24|1 Nº 510 v.4|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras
Expediente Nº 9.077|76

Llámase a Licitación: Reparación Línea Aérea de Telecomunicaciones en el tramo km. 1.227 a km. 1.256 (Cobertizo 9) del Ramal A. 12 de Mendoza a las Cuevas, en la Provincia de Mendoza Precio del Pliego $ 250. Apertura de Propuestas 18|2|1977, a las 13 horas. Consulta y venta de pliegos de condiciones en la Gerencia, Oficina Nº 431, 4º Piso y Oficina Nº 35, P. B., Avda. de los Inmigrantes 1950. Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones, Córdoba, sito en el Cuadro de la Estación Alta Córdoba, en horario de oficina. — La Gerencia.

e.25|1 Nº 547 v.27|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública:

Nº 2.251: Reparación Puente sobre Arroyo Reconquista, km. 20 + 766 Línea Federico Lacroze|Zárate. Apertura: Día 8-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 3.000.

Nº 2.252: Material plástico refractario secado al calor. Apertura: Día 8-2-77. Hora 9, valor del pliego $ 5.000.

Nº 2.253: Coke de fundición de petróleo. Apertura: Día 8-2-77. Hora 10 Valor del pliego $ 4.000.

Licitación Privada

Nº 7.578: Lonas varias. Apertura: Día 28-1-77. Hora 9. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.879: Cilindros metálicos p|oxígeno Apertura: Día 2-2-77 Hora 8. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.880: Repuestos para coches Eléctricos "Hitachi". Serie 3000|3800 Apertura: Día 2-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.881: Compresor para refrigeración "Hitachi". Apertura: Día 2-2-77 Hora 9. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.882 Protección para pilar terminal Apertura: Día 2-2-77. Hora 9,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.883: Fusibles varios, terminales, bovinas de reactancia. Apertura Día 2-2-77 Hora 10. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.884: Cabo de fibra de manila para repeler agua. Apertura: Día 2-2-77. Hora 10.30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.885: Nuevo Galpón Est Strobel. Adquisición de caños varios. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11. Valor del pliego pesos 200.

Nº 7.886: Nuevo Galpón Strobel. Adquisición de caño de hierro galvanizado de 1 1|2" para instalación de aire comprimido. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11,30 Valor del pliego $ 200.

Nº 7.887: Cámaras y cubiertas Apertura: Día 2-2-77. Hora 12. Valor del pliego s|cargo.

Nº 7.888: Ferromanganeso en briquetas. Apertura: Día 3-2-77 Hora 8. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.889: Cable de acero aislado en PVC. Apertura: Día 3-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.890: Interruptores trifásicos automáticos. Apertura: Día 3-2-77. Hora 9. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.891: Cable de aluminio electrolítico, aislado de goma butálica Apertura: Día 3-2-77. Hora 10. Valor del pliego $ 100.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones. 5to. Piso, Estación Federico Lacroze Capital Federal, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.25|1 Nº 541 v.27|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 166|77
Licitación Pública Nº 616|77

Mendoza: Almacén General Nueva Instalación para depósito de combustible y lubricantes, construcción de Sala de Centrifugado y trabajos complementarios.

Apertura: 7|2 77. Hora 8. V. P. $ 2.000.

Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Allanza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

En Pvcia. de Mendoza: Almacén General, sito en la Ciudad de Mendoza, calle Suipacha Nº 45, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.24|1 Nº 499 v.26|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 165|77
Licitación Pública Nº 640|77

Herramientas varias.

Apertura: 2|2|77, hora: 8.

Valor del pliego: $ 600.—

Licitación Pública Nº 646|77

Chapa de acero acanalada cincadas.

Apertura: 1|2|77, hora: 8.

Valor del pliego: $ 1.200.—

Licitación Pública Nº 639|77

Ganchos de tracción de vehículos ferroviarios y llantas de acero para acoplados de zorras.

Apertura: 1|2|77, hora: 9.

Valor del pliego: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 644|77

Chapas estampadas.

Apertura: 3|2|77, hora: 8.30.

Valor del pliego: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 651|77.

Ventanas y puertas varias.

Apertura: 4|2|77, hora: 8.

Valor del pliego $ 600.—

Licitación Pública Nº 652|77

Ladrillos refractarios. Cemento refractario.

Apertura: 3|2|77. Hora: 8.

Valor del pliego: $ 600.—

Informes y venta de pliegos En provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Allanza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.24|1 Nº 500 v.26|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 14 de febrero de 1977, a las 10 horas, la apertura de la **Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra**: "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 17.051.100.

Garantía por validez de oferta: pesos 170.511.

Valor del pliego: $ 2.000.

Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto Elcano 210. Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

e. 10|1 Nº 106 v. 28|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para la contratación de la construcción sistema de calefacción y agua caliente por central térmica a carbón mineral para 78 albergues de Mina 3 y 40 de Mina 4.

Presupuesto Oficial: $ 314.474.000.

Garantía por validez de oferta: pesos 3.144.740.

Valor de la carpeta: $ 8.000.

Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio; y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210 Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|1 Nº 456 v.10|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas: Nº 149|76: Repuestos Equipo Cardwell: a las 10.15 horas: Nº 151|76: Conjuntos de montaje para riel portante tipo Scharf (valor del pliego: $ 1.500) y a las 10.30 horas: Nº 153|76: Rodamientos. Para el día 2 de marzo de 1977, a las 10 horas: Nº 146|76: Terminales y conexiones para Equipo Gleit Hobel: a las 10.15 horas: Nº 147|76: Repuestos para perforadoras neumáticas Montabert: a las 10.30 horas: Nº 148|76: Repuestos para Equipo Dosco: y a las 10.45 horas: Nº 152|76: Repuestos para transportador blindado.

Informes y pliegos, en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas. La apertura se llevará a cabo en el 3º piso, oficina 34.

e.17|1 Nº 272 v.26|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 11 de febrero de 1977 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 132|76 por turbos ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda Roque Saenz Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el 3er. piso, oficina 34.

e.24|1 Nº 508 v.2|2|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 1|77

Por la prestación del servicio de limpieza durante el período 14|2|77 al 31|1|78 edificios calle B. Mitre 784, Sarmiento 1113, Lavalle 1527 y Córdoba 1345, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500.

Apertura: 7 de febrero de 1977, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.20|1 Nº 428 v.26|1|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 2|77

Provisión de camperas, pantalones, camisas, rompevientos, guardapolvos, kepis mamelucos gabanes, toallas, ambos, pullovers, botines, zapatos, botas de goma trajes y capas de agua, pilotos, galochas, borceguíes, blusas, chaquetas y polleras para damas y corbatas.

Valor del pliego: $ 500.—

Presupuesto estimado: $ 66.233.100.—

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros Licitaciones) Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en las oficinas de la Administración Regional Litoral, Bv. Oroño 1260, Rosario de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Se realizará simultáneamente, en las oficinas indicadas más arriba.

e.24|1 Nº 509 v.26|1|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.448|77: Despiazamiento de ventilaciones de calzada a vereda. Línea "C".

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.

Apertura: 9-3-77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 8.455|77. Provisión e instalación de compuerta, cerramientos de aluminio y puertas para carga y descarga de materiales.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000.

Apertura: 10-3-77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 2.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e.19|1 Nº 344 v.8|2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.483|77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.484|77. — Construcción pañol de rerramientas remodelación de oficinas y boleterías.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000

Apertura: 16|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.485|77. — Construcción y remodelación de grupos sanitarios y vestuarios.

Presupuesto oficial: $ 60.000.000.

Apertura: 17|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 540 v.14|2|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.631

Contr. de 4 vehículos livianos para distintos lugares de la Empresa.

Apertura: 9|2|77, 9 horas.

Valor: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170 piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.24|1 Nº 507 v.26|1|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.626. — Objeto: Adquisición fichas clisé 5080 Sistema I.B.M. — Apertura: Día: 1º|3|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 500.

Licitación Pública Nº 9.627. — Objeto: Demolición obras existentes, construcción bases y montaje de dos compresores Worthington y de dos tanques descartadores y respectivas bases en Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura: Día: 14|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.628. — Objeto: Adquisición ánodos de magnesio. — Apertura: Día: 25|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.629. — Objeto: Instalación complementaria p|la interconexión tanque esférico de 1.000 m3. y las instalaciones existentes, en Pta. Tres Cerritos, Pcia de Salta. — Apertura: Día: 18|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.630. — Objeto: Adquisición cojinetes de biela de M.C. Ingersoll Rand. — Apertura: 14|2|77. Hora: 10.30. — Valor documentación: Pesos 500.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.20|1 Nº 370 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 26-P|77, que fuera programada para el 1º-2-77, a las 9 hs., ha sido diferida para el día: 3 de marzo de 1977, a las 9 horas. Por provisión, instalación y puesta en servicio de Equipos y Materiales para el Control de Comentaristas de Radiodifusión. Presupuesto: $ 175.000.000. Pliego: $ 2.500.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 435 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14-P|77

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 10. Adquisición de Alambre de bajada. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. de 8.30 a 14.30.

e.10|1 Nº 327 v.1º|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 48 - DGIA-76, hasta el día 21 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal General Pacheco (B), ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen entre La Rioja y Catamarca de la localidad de General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 8.000.000.—

Importe de garantía: 80.000.—

Valor del pliego: $ 1.000.—

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 242 v.3|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 50 - DGIA-76, hasta el día 28 de febrero de 1977, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la localidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial $ 48.450 500.—

Importe de garantía: $ 484 505.—

Valor del pliego: $ 2.000 —

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 243 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22-P|77

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Por la adquisición de un (1) terreno en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Radio de ubicación ideal: En la intersección de las calles Rioja y Pte. Roca.

Pliego sin cargo.

Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, 1er. piso, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.18|1 Nº 303 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 56.201E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán) para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al funcionamiento de la oficina "Taco Ralo" (Pcia. de Tucumán).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.17|1 Nº 270 v.26|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|77

Adquisición de Protecciones media caña de hormigón.
Apertura: 11|2|77. Hora: 11.
Pliego: $ 1.100,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.20|1 Nº 309 v.2|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|77

Apertura: 8 de febrero de 1977. Hora: 9.
Adquisición de herramientas (destornillador, cortador de discos, llaves, pinzas, etc.).
Pliego: $ 1.200,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 269 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|77

Apertura: 9 de febrero de 1977. Hora: 10.
Contratación servicios establecimientos, ubicado en el Gran Buenos Aires para enfermos psiquiátricos de la Obra Social de la ENTEL.
Pliego sin cargo.
Informes en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 268 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|77

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 9 horas.
Adquisición de caño de gres y|o fibrocemento.
Pliego: $ 1.400.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 301 v.31|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 45 - DGIA-76, hasta el día 23 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal destinado a la Sucursal 40 (B), ubicado en la Avda. Juan B. Alberdi 5924, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 182, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—
Importe de garantía: $ 98.950.—
Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—
Valor del pliego: $ 1.000.—
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 241 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P|77

Apertura: 8|2|77. Hora: 10.
Adquisición de cinta, destornillador, martillo, etc.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 267 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P-77

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 9 horas.
Adquisición de anillas y clavos.
Pliego: $ 1.400.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 300 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 30-P|77

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 10 horas.
Adquisición de fichas I. B. M.
Pliego: $ 1.100.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 302 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|77

Apertura: 14 de febrero de 1977.
Hora: 10.
Provisión de Formularios Continuos impresos.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.21|1 Nº 437 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|77

Apertura: 10 de febrero de 1977. Hora: 11. Adquisición de Bombas. Pliego: Pesos 600. Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30 horas.

e.19|1 Nº 326 v.1º|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 10,30. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y Trabajos Menores a realizarse en el 4to. Piso, Salón Equipos C.A.I. del Edificio sito en Colón 2556, Mar del Plata.
Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.
Pliego: $ 900.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.
Los pliegos también podrán abonarse y|o retirarse de la Oficina Comercial, sita en Colón 2538, Mar del Plata.

e.25|1 Nº 521 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 9. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y trabajos menores, a realizarse en el 3er. Piso de la Central "Rocha-Paz", sita en la calle 47 Nº 686, La Plata, Pvcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.
Pliego: $ 1.000.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30.

e.25|1 Nº 522 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 13-P|77

Apertura: 21 de febrero de 1977. Hora: 11. Arrendamiento de Espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 160 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas). Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas. Pliego: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14,30 hs. Los Pliegos también podrán retirarse en Sta. Fe 101, Neuquén, Pvcia. de Neuquén; Elflein 554, S. C. de Bariloche, Pvcia. de R. Negro: 25 de Mayo 318, Cipolletti, Pvcia. de R. Negro; Tucumán 838, Gral. Roca, Pvcia. R. Negro y P. Moreno s|Nº, Zapala, Neuquén.

e.24|1 Nº 483 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P|77

Apertura: 17-2-77. Hora: 9. Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en los edificios de Capital Federal y|o Gran Buenos Aires, durante el período entre el 1º-4-77 al 31-12-77. Pliego: $ 200.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30.

e.24|1 Nº 484 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|77

Apertura: 16 de febrero de 1977 Hora: 9. Adquisición de: Cable de acero. Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 486 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|77

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 9. Por la contratación de los Servicios de Transporte de Gas Licuado a las repetidoras "Las Cuevas" y "Cruz de los Paramillos" componentes del Radioenlace Mendoza-Las Cuevas. Pliego: Sin cargo. Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30 hs.
Asimismo también los pliegos se podrán retirar de la Oficina del Jefe Electricista Repetidora Mendoza, Urquiza 1454, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.

e.19|1 Nº 325 v.1º|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Privada 39|77

Apertura: 8-2-77. Hora: 12. Adquisición de Mechas y Chavetas. Pliego $ 90.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.21|1 Nº 436 v.27|1|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 5|77

Para la adquisición de alambres de cobre de diferentes medidas, cinta de hilado de vidrio, forro trenzado de hilado de vidrio, etc.
Apertura: 14|2|77, 13 horas.
En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12,30 a 17,30 horas.

e.21|1 Nº 438 v.1º|2|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 6|77

Para la adquisición de doce mil kilogramos (12.000 kgs.) de cable de acero negro de diferentes medidas.
Apertura: 15|2|77, 13 hs.
En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12,30 a 17,30 horas.

e.21|1 Nº 439 v.1º|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.972-LP-1976

La Licitación Pública para la realización de los trabajos correspondientes a la continuación de la Segunda Cloaca Máxima - Primera Etapa en la ciudad de Córdoba (Pvcia. de Córdoba), establecida el 17|1|1977, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 30|3|1977, a la misma hora.
Apertura: en Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1840.
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, sito en Humberto I número 725 (Córdoba). Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 20|1 Nº 367 v. 9|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.409|1971

Construcción Segunda Cloaca Máxima por impulsión, en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).
Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y divisional Chaco.
Apertura: 14 de marzo de 1977, a las 15 horas, simultáneamente en la citada divisional y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 11|1 Nº 159 v. 31|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 29.139-LP-1975

Utiles de escritorio. 7|2|1977, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.19|1 Nº 330 v.28|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.839-LP-1971

Construcción, en la ciudad de Resistencia (Chaco), de las estaciones elevadoras Nº 7 y 8 y las correspondientes cañerías de impulsión. 14 de marzo de 1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 158 v. 31|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la adquisición de víveres frescos (leche, manteca y huevos, pan, harina y fideos, artículos de almacén, café y té, verduras y frutas, carnes fiambres y pescado, con destino al Jardín de Infancia "Mitre" e Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas y de Sordomudos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977 a las 15,40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|1 Nº 278 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de alimentación, durante el año 1977, con destino a Escuelas Diferenciales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977 a las 15 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|1 Nº 279 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de alimentación, durante el año 1977, con destino al Comedor Escolar Nº 3 y Escuela Diferencial Nº 1.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1977, a las 15.20 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|1 Nº 280 v.26,1,77

SECTOR CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17|1|77 para resolver: La concesión del Servicio de Comedor bar y cafetería a prestarse diariamente, de lunes a viernes en dependencias del edificio ministerial, ubicado en la Avda. E. Madero 235, Capital.
El servicio en cuestión se ajustará en un todo a las condiciones determinadas en planillas y de conformidad con la lista de comidas para menú y plato fijo diario anexo a la presente licitación.
Horario del servicio: de 12 a 14 hs.
Con destino a Edificio Ministerial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|2|77 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|1 Nº 293 v.26|1,77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.795|76

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Reparación de las cubiertas asfálticas en edificios de la Universidad de Buenos Aires en el ámbito de la Capital Federal. Sistema de contratación: "Unidad de medida". Presupuesto oficial: $ 9.364.000. Valor del pliego: $ 3.000,00.
Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 371 v.9|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.171|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: "Habilitación de los Consultorios Externos de la IV Cátedra de Obstetricia, Sección 1, Entrepiso, Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 3.500.000. Valor del Pliego $ 1.000. Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la calle Viamonte 430, P. B., Capital. — La Directora.

e.25|1 Nº 523 v.14|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.710|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Remodelación del Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria, Núñez.

Sistema de Ejecución "Unidad de Medida".

Consulta y venta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital; de 8 a 12 horas.

Apertura: en la antedicha Dirección el día 18 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000

Valor del Pliego: $ 3.000.

La Directora

e.21|1 Nº 442 v.10|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.955|75

Llámase a licitación pública para contratar la obra. "Mantenimiento de los ascensores. Acelco, modelo Mark IV, número 4-5-7,11 del Hospital de Clínicas José de San Martín" sito en Córdoba 2351, Capital Federal. Sistema de contratación. "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial. $ 6.000.000.00. Valor del pliego: $ 2.000.00 Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 9 de febrero de 1977 a las 9.30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente. — La Directora.

e.11|1 Nº 166 v.31|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.049.235|76

Llámase a licitación pública para contratar la obra, Reparación de los ascensores Nos. 3 y 5, Facultad de Odontología Sistema de contratación: "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.

Valor del pliego: 1.500.

Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9.00 a 12, hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 1º de febrero de 1977 a las 10,00 hs., en la Dirección mencionada precedentemente.

e.19|1 Nº 341 v.27|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.953|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Adecuación de aula para clases teóricas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - Sistema: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000.

Valor del pliego: $ 1.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977 a las 11 en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 372 v.2|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.470|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Reparación Integral del sistema de Calefacción del edificio de Azcuénaga 280 Capital Sistema de Ejecución Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 2.800.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430 P. B., de 8 a 12 hs.

Apertura: el día 10|2|77 a las 10.

Valor del Pliego: $ 1.500. — La Directora.

e.20|1 Nº 373 v.2|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 425.248|74

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Reparación de conductos de humo verticales y horizontales de calderas, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales", Sistema de Ejecución: "Unidad de Medida" y "Coste y Costas".

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital, de 8 a 12 hs.

Apertura en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 9.770.625.

Valor del Pliego: $ 3.000. — La Directora.

e.20|1 Nº 374 v.9|2|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|77
Expte. Nº 0005|77

Objeto: Ejecución de una estructura portante de hormigón prefabricado que incluye entrepiso y cubierta, destinada a la construcción del Pabellón de Laboratorios, en Avenida Belgrano (s) 1912, ciudad de Santiago del Estero.

Presupuesto oficial: $ 29.000.000.—

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1977 a las doce (12) horas o el siguiente día hábil si aquél resultara feriado, en el edificio de la U. N. S. E. Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta del pliego: $ 5.000.—, en la Dirección General de Obras y Servicios de la U. N. S. E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, de 8 a 12 horas.

e.17|1 Nº 284 v.4|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.956|73-Cde. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para el día 1º del mes de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento Contabilidad y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión e instalación de un archivo de seguridad.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración.

e.25|1 Nº 524 v.26|1|77

CE.NA.RE.SO.
Expediente Nº 04|77

Llámase a Licitación Pública Nº 01|77 para el día 31 del mes de enero de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Impresión de tres mil ejemplares del libro "Legislación sobre Estupefacientes y Psicotrópicos de la República Argentina".

e.25|1 Nº 525 v.26|1|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 53.023|76

Llámase a Licitación Pública número 2 el día 9 de febrero de 1977, a las 12 horas, para la venta de 2.000 kg. de películas radiográficas de distintas medidas.

Pliego de condiciones e informes, en Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.25|1 Nº 526 v.26|1|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101.5)
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la provisión de instrumental y elementos de uso odontológico.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000,—.

Garantía de oferta: $ 30.000.—.

Valor del pliego: $ 500,—.

Consulta del pliego, venta del mismo y presentación de ofertas, Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en horario de 13 a 18 horas.

e. 18|1 Nº 311 v. 27|1|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23680|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de leche en polvo c|destino a Diversas Provincias solicitada por Direc. Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 494 v.2|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-22216|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Doble Niños (DT. antidiftérica y antitetánica), con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 495 v.2|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-22213|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para el día 8 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Triple DRT, con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 20 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.20|1 Nº 380 v.31|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-20012|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 8 del mes de febrero de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de elementos de bazar y menaje con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.25|1 Nº 528 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23.505|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 para el día 4 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y equipos, con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.25|1 Nº 529 v.26|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-24817|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para el día 3 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 1 máquina Sacapruebas tipográfica a cremallera con destino al Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 25|1 Nº 530 v. 26|1|77

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-2094-0000|40|77-2

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 2|77, para el día 2|2|77, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza general y encerado de los pisos de las dependencias del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Capital, desde el 14|2|77 hasta el 31|12|77.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Departamento Administración, 17 de enero de 1977.

e. 25|1 Nº 531 v. 26|1|77

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-1108000026-77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 4 de febrero de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 120, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Tabaco negro.

Open Door, 25 de enero de 1977. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 25|1 Nº 532 v. 26|1|77

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 2|77
Expte.: 1-2020-7719|0001|77-7

Apertura: 3 de febrero de 1977 a las doce (12) horas, en la Div. Compras y Suministros del Hospital Colonia Vidal Abal, en Oliva (Córdoba), realizada para contratar el Transporte de Combustible: Mezcla 70-30 a transportar desde planta San Lorenzo (Santa Fe) al Hospital Colonia. Gas Oil transportar desde planta Monte Cristo (Córdoba) al Hospital Colonia.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, calle 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor de Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 25|1 Nº 542 v. 26|1|77

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expte. Nº 1-2020-4110000058|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día dieciocho del mes de febrero de 1977, a las trece horas, para contratar la adquisición de "alimentos en general", para atender las necesidades del Servicio durante el 2º trimestre 1977 (alimentos perecederos, productos envasados, carnes, derivados de granja, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 21|1 Nº 459 v. 1º|2|77

HOSPITAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte.: Nº 2020-0180000004|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día diecisiete del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e Instrumental Médico (Autoclave, Agujas, Aparato de Onda Corta, Balanzas para bebés y adultos, Conservadoras, Esterilizador automático por vapor saturado a presión, Sierra eléctrica, tijeras, etc.), con destino al Hospital Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, calle Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|1 Nº 333 v.28|1|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 258.586|77

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77 para el día 7 de febrero de 1977, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal que presta servicio en el Organismo Regional Río Cuarto. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sito en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el pliego de bases e informes, podrá concurrirse al citado edificio y en Sobremonte 1800, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

e.25|1 Nº 527 v.26|1|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.628|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 27 de enero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de placas radiográficas de diversas medidas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 21|1 Nº 443 v. 24|2|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales de tapicería con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 25|1 Nº 533 v. 26|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Contratación del servicio de correo interno de la Institución". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. piso, sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 7 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos de 10 a 16 horas.

e. 21|1 Nº 461 v. 1º|2|77